

***Banco de Comercio Exterior de
Colombia S.A. - Bancóldex***

***Estados Financieros por los Años
terminados el 31 de Diciembre de 2017 y
2016 e Informe del Revisor Fiscal***

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

1. ENTIDAD INFORMANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las Leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre del año 2091.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

Adicionalmente, por lo dispuesto en los artículos 44, 46 y 50 de la Ley 1450 de 2011, el Gobierno Nacional otorga facultades al Banco para administrar bajo una figura asimilada a Patrimonios Autónomos el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Unidad de Desarrollo e Innovación y el Programa de Transformación Productiva. El artículo 13 de la Ley 1753 de 2015 ordenó la unificación de la Unidad de Desarrollo e Innovación (Art. 46 de la Ley 1450 de 2011) y del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Art 44 de la Ley 1450 de 2011) y se creó la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, que asume el objeto misional y las funciones de estos programas bajo un enfoque unificado.

El artículo 126 de la Ley 1815 del 7 de diciembre del año 2016 por medio de la cual “se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017”, estableció que “Los patrimonios autónomos cuya administración haya sido asignada por ley al Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancoldex, podrán administrarse directamente por este o a través de sus filiales”. El 24 de marzo de 2017, con efectos a partir del 1º de abril del mismo año, en razón a la autorización legal impartida y por definición de Política por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bancóldex cedió a FIDUCÓLDEX la posición contractual que ostenta dentro del Convenio Interadministrativo 375 de 2015.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias y opera con el siguiente número de empleados:

	2017	2016
Bancóldex	300	317
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	19	20
Total	319	337

Las reformas estatutarias han sido las siguientes:

No. Escritura	Fecha	Reforma
1372	23 de noviembre de 1993	Mediante la cual se adicionó un párrafo transitorio al artículo 66 de los Estatutos Sociales.
1578	29 de diciembre de 1993	Mediante la cual se disminuye el capital y se modifica la participación accionaria de los socios.
520	19 de mayo de 1995	Mediante la cual se modifica el artículo 45 de los Estatutos Sociales.
2229	7 de mayo de 1996	Mediante la cual se modificaron varios artículos de los Estatutos Sociales relacionados con la Ley 222 de 1996.
3254	24 de junio de 1998	Mediante la cual se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la reforma del Código de Comercio, se amplió el capital autorizado del Banco y se realiza un corte de cuentas extraordinario al 30 de junio de 1998.
1254	30 de abril de 1999	Mediante la cual se actualizaron varios artículos de los estatutos con la legislación vigente.
3798	3 de septiembre de 2001	Mediante la cual se actualizaron varios artículos de los estatutos con la legislación vigente.
2904	9 de julio de 2002	Mediante la cual se modificó el artículo 50 de los estatutos con base en la recomendación dada por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto del Código de Buen Gobierno.
4568	6 de octubre de 2004	Mediante la cual se modificó el artículo 6º referente al objeto social del Banco reiterándose su naturaleza de banco de segundo piso.
2339	26 de junio de 2008	Mediante la cual se modificaron los artículos 6º, 19º, 21º, 22º y 76º los cuales se refieren a estatutos sociales del Banco.
1366	22 de abril de 2009	Mediante la cual se crea una reserva estatutaria.
1264	23 de mayo de 2012	Mediante la cual se incrementó el monto del capital autorizado por la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio.
789	18 de abril de 2013	Mediante la cual se disminuye el monto de la reserva estatutaria.
931	25 de abril de 2014	Mediante la cual se actualizaron los artículos 46 y 49 de los Estatutos Sociales, para mantener la consistencia con los artículos 206 y 437 del Código Comercio.
850	20 de abril de 2015	Mediante la cual se implementaron los cambios realizados en la Encuesta Código País, que se modificó a través de la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FiducólDEX, con una participación del 89.32%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida desde el 31 de octubre de 1992, con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003, configuró una situación de control sobre ARCO Grupo Bancoldex S.A. (antes Leasing BancólDEX S.A.), con una participación del 87.45%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia). Las dos inversiones anteriores se detallan en la nota 8.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Normas contables aplicadas - Los estados financieros separados del Banco que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y su deterioro es determinado por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

- El artículo 2.1.2., de la parte 1 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado con el Decreto 2131 de 2016 requiere la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir, al costo o al valor razonable.
- Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 – Mediante la cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero para los años 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.
- Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Imparte instrucciones acerca del modo de contabilizar los ajustes del balance de apertura en compañías vigiladas, controlantes de entidades vigiladas y hace algunas recomendaciones relacionadas con estos ajustes en entidades controladas por dicha superintendencia y la contabilización en los estados financieros consolidados de los ajustes provenientes de los modelos de deterioro de activos financieros. Asimismo, requiere que los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia provisionen los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, siguiendo las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera. Bajo NIIF, estos activos se valoran de acuerdo con su clasificación siguiendo la NIC 16 o la IFRS 5, según corresponda.

Bases de preparación y medición– El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales o separados.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 4.

Los estados financieros fueron elaborados sobre la base de los costos históricos excepto en lo que se refiere a los siguientes rubros significativos que se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda.
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos representativos de deuda
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio
- Instrumentos financieros derivados.
- Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Inmuebles medidos posteriormente por el modelo de revaluación

Moneda funcional y de presentación - El Banco, de acuerdo con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", considera que el peso colombiano (COP) es la moneda funcional y de presentación de los estados financieros ya que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera el banco, además obedece a la moneda que influye en la estructura de gastos e ingresos.

Todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

Negocio en marcha - La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó el Banco es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

Base contable de acumulación - El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

Materialidad - El Banco determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NIIF, cuando la información carece de importancia relativa.

Uniformidad de la presentación - El Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas del Banco vigentes.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuándo así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas para cada grupo de componentes que requieran una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente a los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

- a. *Transacciones en moneda extranjera* - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de cambio fueron \$2.984.00 y \$3.000.71, respectivamente.

- b. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).
- c. *Operaciones de mercado monetario - Medición inicial*: El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. *Medición posterior*: El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.
- d. *Activos financieros* - Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen directamente en resultados. Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

El Banco clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) medidos al valor razonable con cambios en los resultados, ii) activos financieros medidos a costo amortizado, iii) y activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI. La clasificación depende del modelo de negocio con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración

determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- *Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados* – Los activos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado a valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por el Banco y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:
 - o Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
 - o El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
 - o Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de "Otras ganancias y pérdidas".

- *Inversiones medidas a costo amortizado* – Son las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que el Banco tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

- *Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI* – Son los activos financieros disponibles para la venta, instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

Los instrumentos redimibles cotizados mantenidos por el Banco que son negociados en un mercado activo se clasifican como activos financieros disponibles para la venta y se expresan al valor razonable al final de cada periodo de reporte. El Banco también tiene inversiones no cotizadas que no son comercializadas en un mercado activo pero que son también clasificadas como activos financieros disponibles para la venta y expresadas al valor razonable al final del periodo de reporte (debido a que la Administración considera que el valor razonable puede ser medido con fiabilidad). Los cambios en el importe en libros de los activos financieros monetarios disponibles para la venta, relacionados con cambios en las tasas de cambio y los ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva se reconocen en ganancias o pérdidas. Otros cambios en el importe en libros de los activos financieros disponibles para la venta se reconocen en otro resultado integral y son acumulados bajo el título de reserva de revaluación de inversiones. Al momento de la venta de la inversión o si se determina que se encuentra deteriorada, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de las inversiones se reclasifica en ganancias o pérdidas acumuladas.

Dividendos sobre los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta son reconocidos en ganancias o pérdidas al momento en que se establece el derecho del Banco a recibir los dividendos.

Los valores razonables de los activos financieros monetarios disponibles para la venta denominados en moneda extranjera se determinan en esa moneda extranjera y se convierten a la tasa de cambio vigente al final del periodo. Otras ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad y los derivados que están relacionados y son cancelados al momento de la entrega de dichas inversiones de patrimonio no cotizadas se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada al final de cada periodo en el que se informa.

- *Cartera de créditos y cuentas por cobrar* –Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. La cartera se reconoce por su valor razonable (Monto desembolsado), los costos de transacción se reconocen directamente en el resultado. Adicionalmente, los intereses son reconocidos en forma lineal durante la vigencia del instrumento.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad de crédito y su calificación, provisionando la totalidad de los mismos. Los intereses no causados son controlados a través de cuentas contingentes deudoras.

Para su evaluación el Banco les hace un seguimiento permanente tratándose por separado las derivadas de la cartera de créditos y demás.

- *Deterioro de activos financieros* – Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, el deterioro es evaluado sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada del Banco respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como, cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de deterioro. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de deterioro. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte

en créditos contra la cuenta de deterioro, si ocurren dentro del mismo periodo, de lo contrario, se registrará como una recuperación en el ingreso. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no son revertidas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revierten en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

- *Baja en cuenta de los activos financieros* – El Banco dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Banco reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio, se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando el Banco retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), el Banco distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que

hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida.

e. *Activos financieros de inversión* - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados del Banco. Adicionalmente mediante la Circular Externa 051 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera, define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- *Proveeduría de precios* - El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios – INFOVALMER, el cual es autorizado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *Criterios para la valoración de inversiones* - se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones

disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	<p>La valoración de los títulos negociables se hace diariamente.</p> <p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER.</p> <p>Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a “Costo Amortizado” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		<p>contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión. Y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>		<p>Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de una año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	<p>Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas, participación en Fondos de Capital Privado y en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

- *Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)* - El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor, se

calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de noviembre de cada año.

- *Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios* - El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora INFOVALMER (valor de la unidad).
- *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
 - a. *De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
 - Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - b. *De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Hay lugar a su reclasificación cuando:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco o en su apetito de riesgo;
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa la adquisición del compromiso de recompra.
- *Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:
 - La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en

Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

- *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como, sus estados financieros y demás información disponible	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Clasificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

- f. *Cartera de créditos y operaciones de Arrendamiento* - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se

reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de descuento, la cual se registra al descuento.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en el Banco contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa.

La cartera de redescuento es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas. En el Banco solo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente, se redescuentan pagarés que han sido firmados (personas jurídicas o naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en el Banco, que ésta a su vez cede a través de endoso.

La cartera comercial directa es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial.

La cartera comercial de descuento es un instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.

- *Consumo y Vivienda* - las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Evaluación y calificación de la cartera de créditos - Con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directas, consumo, vivienda y microcrédito deben adoptar los modelos de referencia de dicha Superintendencia. Los efectos de la Circular Externa 032 de 2014, en términos de calificación y provisiones empezaron a reflejarse en los estados financieros a partir de diciembre de 2015.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en las metodologías mencionadas anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

Cartera comercial directa - Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera comercial redescuento - Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera de consumo - La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General – Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles
- General – Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado "Z", que tiene en cuenta las siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Puntaje hasta Calificación	General Automóviles	General - otros
AA	0.2484	0.3767
A	0.6842	0.8205
BB	0.81507	0.89
B	0.94941	0.9971
CC	1	1

Provisiones - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo establecido en los siguientes anexos de dicho capítulo:

- Cartera de vivienda – Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 1)
- Cartera comercial directa – Modelo de referencia de cartera comercial – MRC (Anexo 3)
- Cartera de consumo – Modelo de referencia de cartera de consumo – MRCO (Anexo 5)
- Cartera comercial redescuento – Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 6)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial (directa y redescuento) y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico: La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) y el componente individual contra cíclico (CIC) requieren contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa que adopta el modelo de referencia de cartera comercial de la Superintendencia Financiera, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 3; para la cartera comercial de redescuento se utilizan las matrices definidas en la metodología propia del Banco, que se presentan más adelante; y para la cartera de consumo se utilizan las matrices definidas en el Anexo 5, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

Definición de fase acumulativa o desacumulativa: Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2017, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Modelo de pérdida esperada: La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

Cartera comercial directa - Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 3). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Clasificación: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Perdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera comercial de redescuento - Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular 032 de 2014, el Banco diseño una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la SFC, y los insumos tanto de probabilidad de incumplimiento como de pérdida dado el incumplimiento, resultan de los datos históricos de los clientes del Banco. La probabilidad de incumplimiento incorpora una prima adicional derivada del riesgo del sistema financiero.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; estos porcentajes son dinámicos:

Calificación Interna	Calificación Anexo 6	Matriz A	Matriz B
1	A1	1.93%	3.03%
2+	A2	2.71%	4.27%
2	A2	3.61%	5.65%
3+	A3	4.93%	7.57%
3	A3	6.07%	9.84%
4	A3	9.27%	15.16%
5	A4	14.22%	24.27%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): corresponde al 40% para todas las operaciones de redescuento y se obtuvo adoptando un criterio conservador frente al historial de las recuperaciones de cartera registrado en el Banco.

Cartera de consumo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación	General - Automóviles		General – Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Perdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

En la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2017 se aprobó trasladar el monto de la provisión general (generada en 2015 por el exceso de provisión de cartera comercial resultante de la aplicación de la Circular 32 de 2014) a una provisión individual adicional, que se asigna a algunos deudores de acuerdo con una metodología aprobada por la Junta Directiva del Banco. La provisión individual adicional se podrá utilizar para cubrir mayores requerimientos de provisión individual normativa, en los casos que se requiera. Por lo anterior, el monto registrado actualmente en la provisión general corresponde exclusivamente a los créditos de vivienda.

Castigos de cartera - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

En todos los casos de créditos castigados, el Banco continuará adelantando las gestiones de cobro de los créditos que sean procedentes, mostrando debida diligencia, hasta cuándo se efectúe un saneamiento contable.

Toda solicitud de castigo de cartera para presentación a la Junta Directiva deberá estar acompañada de los conceptos de las siguientes dependencias del Banco:

- Informe y recomendación de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, indicando los antecedentes de la obligación, las gestiones de cobro que se adelantaron a fin de obtener la recuperación del crédito y el impacto en el estado de resultados del Banco.
- Concepto del Departamento Jurídico sobre la improcedencia jurídica adelantada para la recuperación de la obligación.
- Concepto de la Vicepresidencia de Riesgo mediante el cual presente el informe financiero del deudor y los niveles de riesgo de acuerdo con los indicadores económicos, según la metodología interna aplicada para analizar la oportunidad de atención a la deuda y el grado de recuperabilidad de dicha cartera.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales – A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

- g. *Derivados financieros* - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones, negocia instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

Relación de Cobertura - Se contabiliza la estrategia de cobertura de la siguiente manera: la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconoce en el ORI y la parte ineficaz se reconoce en el resultado del período. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio se reclasificarán al estado de resultados al momento de la disposición total o parcial del negocio en el extranjero.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la pérdida cubierta, así como, el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo para emprender la cobertura. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes; que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

El Banco establece que todas las transacciones de compra o venta de activos financieros u contratos derivados se contabilicen en la fecha de negociación. Se involucrará el riesgo crediticio en la valoración de los instrumentos financieros derivados, como un ajuste a la valoración al cierre del periodo. El Banco no incluirá costos de transacción en la valuación del derivado, solamente reflejará el precio al que se puede vender en el mercado principal.

- h. *Derivados implícitos* - El Banco valorará la existencia de un derivado implícito en los contratos que contengan cláusulas especiales. Será necesario identificarlos, separarlos, medirlos y reconocerlos. El Banco evaluará la existencia de juicios que reflejen la existencia de un derivado implícito en las características y riesgos del contrato anfitrión. No se realizará de nuevo esta evaluación, a menos que se haya producido una variación en los términos del contrato que modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que se producirían de acuerdo con el mismo, en cuyo caso, se requerirá una nueva evaluación. Los derivados implícitos se reconocerán al valor razonable.

Un derivado implícito se separará del contrato anfitrión, y se tratará contablemente como un derivado, por su parte el contrato anfitrión será medido y reconocido como un instrumento financiero, en caso de ser impracticable la separabilidad del derivado implícito del contrato anfitrión, será indispensable medir el contrato combinado completo como un activo o un pasivo financiero mantenido para negociar.

- i. *Activos no corrientes mantenidos para la venta* - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Banco tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Se reconocerán al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Sí el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen

los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta, será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta, estará afectado por la medición del cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la excepción mencionada de la Circular Externa 036 de 2014.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

Bienes recibidos en dación de pago - Los bienes recibidos en dación de pago, son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Para el cálculo de provisiones el Banco, por ser una entidad de redescuento, se acoge a la normatividad general establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esto en concordancia con lo señalado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995, de esta entidad.

El Banco por cada dación en pago que recibe constituye inmediatamente el 100% de la provisión.

Reglas en materia de plazo legal para la venta - Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

Bienes de arte y cultura - El Banco en su medición inicial establece el siguiente tratamiento para los bienes de arte y cultura:

- a. Si el bien fue comprado por el Banco se mide a su costo;
- b. si el bien fue donado al Banco, se registra al valor de mercado, si existe un mercado activo, o a su valor de reposición si es practicable;
- c. si no es posible obtener su valor de razonable de forma fiable, su costo será cero

Los bienes de arte y cultura, en su reconocimiento posterior, deben ser medidos al costo, menos cualquier pérdida sufrida por deterioro de valor.

- j. *Propiedad y equipo* - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el Banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva del Banco.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha, no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique que existe la necesidad de incurrir en éstos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá de la siguiente manera:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como "el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil".

El valor residual y la vida útil de un elemento de propiedad y equipo serán revisados por lo menos anualmente y si las expectativas difieren de las estimaciones anteriores, los cambios serán contabilizados como un cambio en estimaciones contables de forma prospectiva.

De acuerdo con el avalúo realizado en diciembre de 2017, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco (con base en las Normas Internacionales de Valoración), se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 62 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por el Banco son:

Descripción del grupo	% Residual	Vida Útil	
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo – El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de propiedad y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

- k. *Activos intangibles* - El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere que genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo depende de la forma en que el Banco obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente por el Banco.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda

reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.

- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación, son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior: En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Descripción del grupo	Método	% Residual	Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

- Otros activos no financieros* - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados a la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, los bienes de arte y cultura, los gastos pagados por anticipado, entre otros.
- Deterioro de los activos no financieros* - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro, deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por el Banco, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, el Banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio del deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, las entidades determinarán el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

- n. *Pasivos financieros* – Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.
- *Pasivos financieros al costo amortizado* - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

- *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados* - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. El Banco ha optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

En su reconocimiento inicial, Bancóldex clasificará las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, Bancóldex medirá las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

- o. *Impuestos a las ganancias* - El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido, el Banco reconocerá con algunas excepciones, los pasivos u activos originados en el cálculo del impuesto diferido, se utilizará el método del balance para efectuar el cálculo del importe por un impuesto diferido deducible, para aquellas transacciones o reconocimientos de los cuales se identifique una expectativa de generación de ganancias fiscales futuras. La valoración contable a considerar será el valor en libros, mientras que la valoración fiscal será la base fiscal, cuyo valor estará representado en las diferentes partidas conciliatorias, las diferentes operaciones realizadas por el Banco, se debe utilizar la tasa impositiva aplicable, para el periodo en el cual se espera realizar o liquidar el impuesto según normatividad vigente. A fecha de emisión de ésta política, aplicará lo descrito en el Estatuto Tributario Colombiano, que tendrá para todos sus efectos, una relación directa sobre la medición de los valores a calcular por impuesto corriente o diferido.

La Ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobretasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

- *Impuesto corriente* - El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance, teniendo en cuentas las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016.
- *Impuesto diferido* - El cálculo del impuesto diferido se basa en la evaluación de las diferencias temporarias, utilizando el método del balance, estas diferencias surgen por el valor registrado de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y el valor base fiscal, los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, los impuestos corrientes y/o diferidos deberán reconocerse fuera del resultado en transacciones que se reconozcan, en el mismo periodo o en otro diferente, también fuera del resultado.

Los criterios a emplear para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, que nacen de la posibilidad de compensación de pérdidas y créditos fiscales no utilizados, son los mismos que los utilizados para reconocer activos por impuestos diferidos surgidos de las diferencias temporarias deducibles, sí el Banco llegase a mantener un historial de pérdidas recientes, procederá a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados, sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal, contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

- *Impuesto a la riqueza* – Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017. El Banco registra este impuesto contra gastos operacionales del periodo, por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de cada año.

p. *Provisiones y obligaciones contingentes* - Se reconocen cuando el Banco:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado,
- es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación,
- pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

Contratos onerosos - se reconoce una provisión como resultado de las obligaciones presentes que se deriven en efecto de éste tipo de contratos, dónde se precisan costos inevitables de cumplir, determinados por obligaciones implicadas que son mayores a los beneficios que se esperan.

Para establecer la existencia de contratos onerosos el Banco evalúa lo siguiente:

- ¿El contrato no se ha venido ejecutando en condiciones normales de acuerdo con los parámetros iniciales acordados entre las partes, desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones de la entidad que realiza la evaluación?

- ¿Los precios de mercado del producto o servicio contratado han tenido variaciones importantes adversas para la entidad en el mercado, que puedan sugerir la existencia de un contrato oneroso?
- ¿Los ingresos de la entidad que realiza la evaluación relacionados con el contrato, directa o indirectamente, han tenido o se espera que tengan una disminución importante o los costos de su atención han tenido un aumento significativo que puedan sugerir la existencia de un contrato oneroso?

q. *Beneficios a los empleados* - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo.

Beneficios a corto plazo: Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a fecha de medición.

La obligación contractual o implícita del Banco se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados, se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio, entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley, o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

Beneficios a Largo Plazo: Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se amortizan en un plazo mayor a 12 meses siguientes al desembolso.

- r. *Otros pasivos* – Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por Convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.
- s. *Arrendamientos* - Es un tipo de contrato que se establece normalmente entre dos partes, dónde se supone que una de las partes (el arrendador) entrega el derecho a uso de un activo a la contraparte, (el arrendatario), para que éste lo utilice en su beneficio propio. Ello supone, que

éste último se obliga a pagar al arrendador una suma de dinero, durante un tiempo determinado, según lo establecido de común acuerdo mediante contrato.

Los arrendamientos se clasificarán según las características mismas del contrato, es decir, su identificación se basará en la esencia económica por encima de la forma legal, la clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento, en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente, en los arrendamientos financieros se transfieren al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, mientras que los arrendamientos operativos tienen carácter residual, esto es, que cuando no se den las circunstancias para calificar un arrendamiento como financiero, se considerará operativo, la clasificación de los contratos en arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes, por lo que podrán ser calificados de forma diferente por las partes.

Arrendamiento operativo: Será aquel, que exclusivamente éste sujeto al uso de un tipo de propiedad, y en todo caso, el canon del arrendamiento se contabilizará en su totalidad como gasto, y no se llevará ningún valor al activo o pasivo, pues se limita sólo a la transferencia del derecho de uso.

Arrendamiento financiero: El arrendamiento financiero, por su parte, deberá reconocer como activo los activos adquiridos bajo un contrato de arrendamiento financiero, y como pasivo las obligaciones asociadas a dicho contrato, los activos y pasivos deberán reconocerse por montos que, al inicio del arrendamiento, sean iguales al valor razonable del bien arrendado, de ser más bajos que éste, se reconocerán al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, este tipo de arrendamiento, dará lugar a un gasto financiero en el resultado de cada periodo, correspondiente a la cuota de interés pactada.

- t. *Inversiones en asociadas:* El Banco tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada, pero menor que 50%.

En su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición.

- u. *Reconocimiento de ingresos* - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

El Banco reconoce los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Banco.

Ingresos por dividendos e intereses -

Dividendos: El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses: Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

- v. *Segmentos de operación* - El Banco gestiona y analiza el desempeño de la entidad en términos de resultados financieros por segmentos de negocios. Los factores utilizados para identificar los segmentos de operación se basan principalmente en los productos financieros que el Banco promueve, considerando la naturaleza de las actividades realizadas, y que contribuyen al margen financiero.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 – Segmentos de Operación el Banco ha definido los siguientes segmentos los cuales son evaluados periódicamente por la Junta Directiva con el fin de asignar recursos y evaluar la rentabilidad de los mismos.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos son:

- Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de funcionarios y exfuncionarios.
- Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.
- Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana específicamente de Emisores Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Productos de Tesorería: Comprende las operaciones con derivados (de especulación y cobertura), re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones de contado y trading de divisas.
- Comisiones: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, programas especiales, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, cartera titularizada, entre otros.
- Otros productos: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en filiales y subsidiarias, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se explican los principales factores considerados en la metodología para la gestión de rentabilidad que el Banco ha definido para el seguimiento interno y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad. Los

productos se enmarcarán dentro de la estrategia del Banco cuyo principal objetivo es promover el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas:

I. Cartera de créditos

En el ámbito de la gestión y seguimiento de rentabilidad de la cartera, la política general de segmentación de Bancóldex se fundamenta en la metodología para la gestión por rentabilidad que el Banco ha definido para seguimiento interno, y que se gestiona, revisa y analiza en diferentes ámbitos, e incluso diferentes niveles de la organización.

Los factores considerados por el Banco para identificar los segmentos de operación de cartera se basan principalmente en la clasificación por monedas (COP y USD) como primera instancia (primera capa del análisis) y en la posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve y que contribuyen al margen financiero.

Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de "pricing" y de rentabilidad ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino, dependen de la demanda de recursos en la moneda que lo requieran, y esto a su vez, también tiene repercusiones en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD), pues para la cartera de COP el Banco se fondea en el mercado de capitales y con el patrimonio, mientras que para la cartera de USD el Banco se fondea principalmente con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

II. Inversiones

El Banco orienta la operación de la tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

III. Productos de tesorería

En este segmento se enmarcan los productos que maneja la tesorería del Banco diferentes al portafolio de inversiones de renta fija. Para los productos derivados, la Dirección de Tesorería del Banco puede realizar operaciones de derivados para cubrir los riesgos financieros asociados a su estructura de balance, para ofrecer cobertura a terceros o como parte de la estrategia de trading, de acuerdo con los parámetros y límites de riesgo establecidos. También se incluyen los resultados de diferencia en cambio en los que se identifican las operaciones de contado o trading de divisas y los resultados generados por la posición propia del Banco.

IV. Comisiones

En este segmento se incluyen todas las comisiones de la operación bancaria internacional, garantías de emisiones y otras comisiones cobradas y pagadas que no corresponden a los demás segmentos de negocios.

V. *Otros*

En esta categoría se agrupan todos aquellos conceptos cuya generación de ingresos y gastos no se encuentran particularmente identificados dentro de las políticas de los segmentos de generación principal de margen del Banco.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

Para la elaboración de estos estados financieros, la Dirección del Banco aportó criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables, se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó éstos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que, en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación. A continuación, se describen a detalle los juicios y estimaciones significativos para la presentación de los actuales estados financieros.

Juicios - La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF, requirió juicios sobre la aplicación de las políticas contables emitidas por el Banco, debido a su significativo efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, el Banco revelará los juicios aplicados diferentes de aquellos referidos en las estimaciones realizadas al momento de aplicar las políticas contables de la entidad.

La información acerca de los juicios profesionales significativos y las fuentes clave de incertidumbre de estimación, son útiles en la evaluación de la situación financiera. Los juicios críticos realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros, se describen a continuación:

- **Clasificación de activos y pasivos** - La designación de activos y pasivos, se efectuó conforme a lo descrito en las políticas contables adoptadas por el Banco, dónde se determinó que los activos financieros se clasifican en las categorías de negociables, disponibles para la venta, o para mantener hasta el vencimiento. Los pasivos financieros se clasifican en las categorías de valor razonable y costo amortizado. El Banco considera que la clasificación de activos y pasivos financieros se determina teniendo en cuenta el modelo de negocio de los mismos.
- **Estimaciones** - Las estimaciones se originaron en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente, de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, el Banco efectuará las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones - La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de

los actuales estados financieros, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender mejor como se aplican las políticas contables.

Estos supuestos clave y otras fuentes sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrecen una mayor fiabilidad y comprensibilidad en la información presentada en los estados financieros. A continuación, aquellos juicios relativos al valor razonable de los instrumentos financieros, impuestos sobre la renta, beneficios a los empleados, inversiones, revaluaciones de propiedades y equipo y provisiones.

- a. *Valor razonable* - El valor razonable de un activo o pasivo es el monto estimado de la contraprestación que acordarían dos partes en pleno uso de sus facultades, dispuestas y actuando en total libertad, no en una venta o liquidación forzada. Para efectos prácticos, y bajo la definición anterior, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían los participantes del mercado a la fecha de medición. Ver Nota 6.
- b. *Beneficios a empleados* - De acuerdo con la NIC19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en dos clases:
 - i) *Beneficios a corto plazo* - De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales a entidades del estado que se amortizan dentro de los 12 meses siguientes al desembolso. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.
 - ii) *Beneficios a largo plazo* - Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se amortizan en un plazo mayor a 12 meses siguientes al desembolso. Dentro de los beneficios a largo plazo que el Banco otorga a sus empleados se encuentran los créditos de vivienda y de vehículos a tasas de interés preferenciales, frente a las ofrecidas por el mercado.

Para acceder al beneficio se requiere cumplir con los requisitos establecidos en los manuales internos del Banco.

- c. *Impuesto a las ganancias* - El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos registrados como diferencias imponibles en el cálculo del impuesto diferido, reflejarán los valores a pagar por impuesto a las ganancias en periodos futuros.
- d. *Inversiones* - El deterioro sobre las inversiones del Banco se realiza conforme a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, publicadas en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera. El deterioro se calcula sobre la calificación de la inversión en

títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados y títulos y/o valores de emisiones que cuentan con calificaciones externas. (Véase detalle en Nota 3 – Principales políticas contables en política de activos financieros de inversión).

- e. *Revaluación de propiedades y equipo* – El Banco mide los terrenos y los edificios por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

El Banco actualizará cada 3 años los valores razonables de los edificios, terrenos y propiedades de inversión.

- f. *Provisiones y contingencias* – Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto de las contingencias se basan en los criterios adoptados según NIIF, así:

Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y REVELACIÓN DE PASIVOS - CGN ⁽¹⁾	CALIFICACION RIESGO DE PÉRDIDA- ANDJE ⁽²⁾	HOMOLOGACIÓN BAJO NIIF	PROVISIÓN	REVELACIÓN
Probable	Alto	Probable	√	√
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	√
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

5.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB al primero de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIC 12 – Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	<p>Aclaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. • El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros. • Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. • Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros		<p>Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p> <p>De acuerdo con la Normatividad Colombiana vigente, el impacto respecto a las pérdidas esperadas se tendrá en los estados financieros consolidados, para los estados financieros separados se continuarán aplicando los modelos de pérdida esperada establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>
<p>NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes</p>		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; • determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y • determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 “Ingresos”, NIC 11 “Contratos de Construcción”, CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”, CINIIF 15 “Acuerdos para Construcción de Inmuebles”, CINIIF 18 “Transferencias de Activos procedentes de Clientes”, Interpretación SIC 31 “Permutas de Servicios de Publicidad”</p>

El Banco anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018, mencionadas anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros.

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2015 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 16 – Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
NIC 40 – Propiedades de Inversión		<p>Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas)</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		<p>Las modificaciones a la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez" eliminan ciertas exenciones a corto plazo porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.</p> <p>Las enmiendas a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.</p>

5.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	<p>Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p> <p>Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera		Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
y Contraprestaciones Anticipadas		de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera. Entrada en vigencia Enero de 2018
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia Enero de 2019

El Banco realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de

datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios (INFOVALMER Proveedor de Precios). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios INFOVALMER S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios tales como propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el Estado de Situación Financiera al final de cada período contable. En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sobre bases recurrentes:

	31 de diciembre de 2017			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Inversiones en títulos de deuda negociables				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 382,678,890	\$ -	\$ -	\$ 382,678,890
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	30,552,370	-	30,552,370
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	275,102,420	-	-	275,102,420
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	154,624,400	-	-	154,624,400
Inversiones en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Fondos de Capital Privado	6,383,902	-	86,053,021	92,436,923
En moneda extranjera				
Fondos de Capital Privado	-	-	15,438,480	15,438,480
Titulos Participativos	39,215,472	-	-	39,215,472
Derivados de negociación				
Forward de moneda	-	20,755,931	-	20,755,931
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	-	6,413,244	6,413,244
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 858,005,083	\$ 51,308,301	\$ 107,904,746	\$ 1,017,218,130
Pasivos				
Derivados de negociación				
Forward de moneda	-	27,638,244	-	27,638,244
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	\$ 27,638,244	\$ -	\$ 27,638,244

	31 de diciembre de 2016			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Inversiones en títulos de deuda negociables				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 467,428,445	\$ -	\$ -	\$ 467,428,445
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	73,766,005	-	73,766,005
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	209,635,435	-	-	209,635,435
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	140,368,323	-	-	140,368,323
Inversiones en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Fondos de Capital Privado	9,820,206	-	75,667,016	85,487,222
En moneda extranjera				
Fondos de Capital Privado	-	-	4,844,048	4,844,048
Titulos Participativos	43,158,683	-	-	43,158,683
Derivados de negociación				
Forward de moneda	-	27,170,920	-	27,170,920
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	-	4,128,997	4,128,997
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 870,411,091</u>	<u>\$ 100,936,925</u>	<u>\$ 84,640,061</u>	<u>\$ 1,055,988,078</u>
Pasivos				
Derivados de negociación				
Forward de moneda	-	22,550,950	-	22,550,950
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22,550,950</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22,550,950</u>

b. Determinación de valores razonables

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por INFOVALMER, el criterio experto del *Front* y *Middle Office* quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas,

número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
<i>Moneda legal</i>		
Caja	6,725	11,000
Banco de la República ⁽¹⁾	18,217,672	35,906,245
Bancos y otras entidades financieras	<u>106,008,658</u>	<u>24,988,826</u>
<i>Moneda extranjera</i>		
Caja	-	28,933
Bancos y otras entidades financieras	<u>7,343,787</u>	<u>21,729,990</u>
	<u>\$ 131,576,842</u>	<u>\$ 82,664,994</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio

semestral de la deuda para los contratos de préstamo 2080/OC-CO y 2193/OC-CO y del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO y 2949/OC-CO.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían partidas conciliatorias en moneda legal o extranjera con más de 30 días pendientes de regularizar.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos por instrumentos financieros comprenden las Inversiones negociables clasificadas como medidas a valor razonable con cambios en resultados, las disponibles para la venta clasificadas como medidas a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral, instrumentos de patrimonio medidos por su variación patrimonial e instrumentos financieros derivados.

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic.2017	31 Dic.2016
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda		
Títulos emitidos por la nación - TES ⁽¹⁾	\$ 382,678,890	\$ 479,940,245
Certificados de Depósito a terminio emitidos por entidades vigiladas	30,552,370	73,766,005
	413,231,260	553,706,250
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda		
Títulos emitidos por la nación - TES ^{(1) (2)}	275,102,420	270,986,245
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	154,624,400	140,368,323
	429,726,820	411,354,568
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio		
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX	39,215,473	43,158,683
Fondos de Capital Privado ⁽³⁾	101,491,501	80,511,064
Menos: Deterioro	(2,710,093)	(2,400,582)
	137,996,881	121,269,165

	31 Dic.2017	31 Dic.2016
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación y a costo ⁽⁴⁾		
Segurexpo de Colombia S.A.	9,129,194	20,994,544
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.	110,800,407	105,268,288
Menos: Deterioro	-	(12,596,726)
	<u>119,929,601</u>	<u>113,666,106</u>
Inversiones en subsidiarias ⁽⁵⁾		
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	48,844,216	50,984,465
Arco Grupo BancolDex S.A.	57,147,830	53,051,574
	<u>105,992,046</u>	<u>104,036,039</u>
	<u>\$ 1,206,876,608</u>	<u>\$ 1,304,032,128</u>

(1) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones mercado monetario

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en títulos de deuda con cambios en el resultado entregadas en garantía en operaciones de mercado monetario ascendieron a \$0 y \$12.511.800, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI entregadas en garantía en operaciones de mercado monetario ascienden a \$0 y \$61.350.810, respectivamente.

(2) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI entregadas en garantía para respaldar las operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte ascendieron a \$66.338.198 y \$61.414.465, respectivamente.

(3) Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio

31 de diciembre de 2017

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Histórico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	% Ejecutado
Aureos	2	\$ 14,640,381	\$ 3,988,052	\$ 3,878,662	\$ 13,598,865	\$ 17,477,527	\$ 6,383,901	\$ 2,505,240	\$ 319,195	119.38
Escala	3	11,000,001	668	10,982,214	17,118	10,999,332	4,688,070	(6,294,143)	468,807	99.99
Progresia Capital	2	3,723,480	-	2,819,313	1,149,022	3,968,335	2,392,110	(427,203)	119,606	106.58
Colombia Ashmore	1	37,686,200	40	32,493,670	12,482,552	44,976,222	51,836,654	19,342,984	1,036,733	119.34
Brilla Colombia	4	9,787,238	4,936,229	57,776	4,272,473	4,330,249	87,367	29,591	43,684	44.24
Amerigo Ventures Colombia	1	2,762,176	861,157	1,717,983	322,466	2,040,449	1,129,047	(588,936)	22,581	73.87
Velum Early Stage Fund I	1	7,547,482	947,782	6,599,701	-	6,599,701	9,457,463	2,857,762	189,149	87.44
Mas equity fund III Colombia	1	21,000,000	16,372,362	4,008,524	36,267	4,044,791	3,563,224	(445,300)	71,264	19.26
Ashmore Andino II	1	15,000,000	9,527,341	5,319,269	156,271	5,475,540	6,515,184	1,195,914	130,304	36.50
		<u>\$ 123,146,958</u>	<u>\$ 36,633,631</u>	<u>\$ 67,877,112</u>	<u>\$ 32,035,034</u>	<u>\$ 99,912,146</u>	<u>\$ 86,053,020</u>	<u>\$ 18,175,909</u>	<u>\$ 2,401,323</u>	<u>81.13</u>

31 de diciembre de 2017

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Histórico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	% Ejecutado
		USD	USD	USD	USD	USD	COP	USD	USD	COP
Microcarbon Development Fund Lp	1	4,000	101	3,899	121	4,020	10,642,035	3,566	(332)	71
Darby latin american private debt	1	4,864	3,256	1,607	-	1,607	4,796,446	1,607	(136)	16
Angel Ventures pacific alliance fund II	1	5,000	5,000	-	-	-	-	-	-	-
		<u>13,864</u>	<u>8,357</u>	<u>5,506</u>	<u>121</u>	<u>5,627</u>	<u>15,438,481</u>	<u>5,173</u>	<u>(468)</u>	<u>87.00</u>

Total Fondos de capital Privado en \$

\$ 101,491,501

31 de diciembre de 2016

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Histórico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	Ejecutado %
Aureos	2	14,646,862	3,988,061	4,474,604	12,720,776	17,195,380	9,820,206	5,345,601	491,000	117.40
Escala	3	11,000,001	297,051	10,685,830	17,118	10,702,948	5,877,107	(4,808,723)	587,711	97.30
Progresia Capital	1	3,723,480	176,864	2,642,448	1,149,022	3,791,470	2,347,130	(295,318)	46,943	101.83
Colombia Ashmore	1	37,686,200	1,343,568	31,150,141	12,482,552	43,632,693	46,582,631	15,432,490	931,653	115.78
Brilla Colombia	2	9,600,009	7,329,468	2,261,325	9,458	2,270,783	853,199	(1,408,126)	42,660	23.65
Amerigo Ventures Colomb	1	2,762,176	1,355,704	1,223,436	322,466	1,545,902	753,784	(469,653)	15,076	55.97
Velum Early Stage Fund	1	7,547,482	1,581,347	5,966,135	0	5,966,135	7,381,296	1,415,161	147,626	79.05
Mas Equity Fund III colo	1	21,000,000	20,382,248	617,752	0	617,752	175,520	(442,232)	3,510	2.94
Ashmore andino II	1	15,000,000	12,709,303	2,290,697	0	2,290,697	1,876,143	(414,553)	37,523	15.27
		<u>\$ 122,966,210</u>	<u>\$ 49,163,614</u>	<u>\$ 61,312,368</u>	<u>\$ 26,701,392</u>	<u>\$ 88,013,760</u>	<u>\$ 75,667,016</u>	<u>\$ 14,354,647</u>	<u>\$ 2,303,702</u>	<u>71.48</u>

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio (*)	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Histórico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	Ejecutado %
		USD	USD	USD	USD	USD	\$	USD	USD	USD
Microcarbon Developer	1	USD 4,000	USD 2,066	USD 1,934	USD 121	USD 2,055	\$ 4,844,048	USD 1,614	USD (319)	\$ 96,880
Darby Latin American Pri	1	USD 5,000	USD 5,000	USD -	USD -	USD -	\$ -	USD -	USD -	\$ -
		<u>USD 9,000</u>	<u>USD 7,066</u>	<u>USD 1,934</u>	<u>USD 121</u>	<u>USD 2,055</u>	<u>\$ 4,844,048</u>	<u>USD 1,614</u>	<u>USD (319)</u>	<u>\$ 96,880</u>

Total Fondos de capital Privado en \$

\$ 80,511,064

(*) Calificación de Riesgo Crediticio: El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital realizadas por BancolDEX Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Junio de 2009.

(4) Inversiones en Asociadas

Durante los años 2017 y 2016, la inversión del Fondo Nacional de Garantías S.A. fue medida por el método de participación de patrimonio según lo requerido en el Decreto 2496 de 2015.

Para la inversión de Segurexpo de Colombia S.A. de acuerdo con el Decreto 1007 del 24 de junio de 2016 emitido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se autorizó la enajenación de la participación de Bancoldex y la Previsora S.A. en esta Compañía, estableciendo para ello un programa de enajenación en dos etapas. Realizado el proceso de oferta en cada una de las etapas, indicadas en el decreto antes mencionado, no se recibieron propuestas de adquisición, razón por la cual se da por terminado este proceso de enajenación y con fecha 31 de octubre de 2017, y se procede a realizar el reconocimiento por el método de participación de patrimonio según lo requerido en el Decreto 2496 de 2015.

Para esta inversión en el 2016 se aplicó lo establecido en el numeral 6.2.1 del capítulo 1-1 de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia: las inversiones en asociadas y participaciones conjuntas deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, según corresponda.

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre 2017						
<u>Entidad</u>	Calificación de Riesgo Crediticio	Pais	% Part	Valor Inversion	Acumulado-ORI	Ingreso (gasto) por metodo de participacion
Fondo Nacional de Garantías S.A. (*)	A	Colombia	25.73%	110,800,407	8,317,217	(2,152,117)
Segurexpo de Colombia S.A.	D	Colombia	49.63%	<u>9,129,194</u>	<u>(19,204)</u>	<u>(11,643,231)</u>
				<u>\$ 119,929,601</u>	<u>\$ 8,298,014</u>	<u>\$ (13,795,348)</u>

(*) El Banco recibió dividendos en acciones del Fondo Nacional de Garantías S.A. por \$2.223.060 y en efectivo por \$3.535.376, durante el año 2017.

(**) El Banco recibió dividendos en efectivo de Segurexpo de Colombia S.A. por \$202.915. El 31 de octubre de 2017 se realiza el reconocimiento de la inversión de Segurexpo de Colombia S.A por el método de participación patrimonial y como resultado se genera una pérdida por método de participación patrimonial por \$11.484.957 compensada con un reintegro por deterioro de inversiones por \$12.596.726.

31 de diciembre 2016								
<u>Entidad</u>	Calificación de Riesgo Crediticio	Pais	% Part	Valor Inversion	Deterioro	Valor Neto	Acumulado-ORI	Ingreso por metodo de participacion
Fondo Nacional de Garantías S.A. (*)	A	Colombia	25.73%	105,268,288	-	105,268,288	(2,902,395)	3,770,729
Segurexpo de Colombia S.A.	D	Colombia	49.63%	<u>20,994,544</u>	<u>12,596,726</u>	<u>8,397,818</u>	-	-
				<u>\$ 126,262,832</u>	<u>\$ 12,596,726</u>	<u>\$ 113,666,106</u>	<u>\$ (2,902,395)</u>	<u>\$ 3,770,729</u>

(*) El Banco causó dividendos en acciones del Fondo Nacional de Garantías S.A. por \$2.812.810 y en efectivo por \$1.753 (pesos), durante el año 2016.

(5) Inversiones en Subsidiarias

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>Entidad</u>	31 de diciembre 2017				Valor Inversion	Acumulado-ORI	Ingreso (gasto) por metodo de participacion
	Calificación de Riesgo Crediticio	Pais	% Part				
Arco Grupo Bancoldex S.A. (*)	A	Colombia	87.45%		57,147,830	12,607,938	(504,485)
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX (**)	A	Colombia	89.32%		48,844,216	12,786,732	3,941,296
					<u>\$ 105,992,046</u>	<u>\$ 25,394,670</u>	<u>\$ 3,436,811</u>

(*) El Banco recibió dividendos en acciones de Arco Grupo Bancoldex S.A. por \$ 2.386.070 durante el año 2017. El 7 de abril 2017, Bancóldex realiza capitalización por \$3.498.822, representado en 4.665.096 acciones por valor nominal de \$750.

(**) El Banco recibió dividendos en efectivo de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. por \$4.131.836 durante el año 2017

<u>Entidad</u>	31 de diciembre 2016				Valor Inversion	Acumulado-ORI	Ingreso por metodo de participacion
	Calificación de Riesgo Crediticio	Pais	% Part				
Arco Grupo Bancoldex S.A. (*)	A	Colombia	86.55%		53,051,574	14,736,441	2,143,740
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX (**)	A	Colombia	89.32%		50,984,465	11,506,019	3,522,642
					<u>\$ 104,036,039</u>	<u>\$ 26,242,460</u>	<u>\$ 5,666,382</u>

(*) El Banco recibió dividendos en acciones de Arco Grupo Bancóldex S.A. por \$2.378.677 durante el año 2016.

(**) El Banco recibió dividendos en acciones de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. por \$2.965.598 durante el año 2016.

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
<i>Contratos Forward de Negociacion</i>		
Posición activa		
Derechos de compra de divisas	\$ 270,085,575	\$ 650,300,341
Derechos de venta de divisas	1,842,702,050	1,142,756,077
Obligaciones de compra de divisas	(268,946,755)	(645,790,594)
Obligaciones de venta de divisas	(1,823,053,722)	(1,120,071,883)
Credit Valuation adjustment -CVA	<u>(31,217)</u>	<u>(23,021)</u>
Total contratos Forward posición activa	<u>\$ 20,755,931</u>	<u>\$ 27,170,920</u>

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
<i>Posición pasiva</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ 2,302,947,006	\$ 1,176,391,442
Derechos de venta de divisas	156,406,989	714,823,524
Obligaciones de compra de divisas	(2,328,655,499)	(1,193,710,860)
Obligaciones de venta de divisas	(158,340,166)	(720,062,124)
Debit Valuation adjustment -DVA	<u>3,426</u>	<u>7,068</u>
Total contratos Forward posición pasiva	<u>\$ (27,638,244)</u>	<u>\$ (22,550,950)</u>
<i>Contratos Futuros de Negociacion</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ 1,036,928,415	\$ 970,559,529
Derechos de venta de divisas	1,536,460,145	1,022,634,064
Obligaciones de compra de divisas	(1,036,928,415)	(970,559,529)
Obligaciones de venta de divisas	(1,536,460,145)	(1,022,634,064)
<i>Contratos Futuros de Cobertura*</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ -	\$ -
Derechos de venta de divisas	58,301,292	-
Obligaciones de compra de divisas	-	-
Obligaciones de venta de divisas	<u>(58,301,292)</u>	<u>-</u>
Total contratos Futuros	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

(*) A partir de marzo de 2017 el Banco inició operaciones con instrumentos de derivados con fines de cobertura. Estas operaciones se realizan para cubrir el riesgo de tipo de cambio de posiciones en inversiones en el exterior. Mensualmente se realiza un análisis para evaluar la eficacia de la cobertura.

Calidad crediticia de títulos de deuda- A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	dic-17	dic-16
Grado de inversión	820,472,750	882,871,084
Sin Calificación	22,485,330	15,000,000
Total	842,958,080	897,871,084

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 97.3% y 98%, respectivamente, de las inversiones se encuentra en inversiones que cuentan con calificación internacional de grado de inversión y se destaca que el 96% y 92%, respectivamente, de las inversiones está en títulos de deuda de la nación. Lo anterior reflejando una exposición de riesgo de crédito baja acorde con el perfil de riesgo de crédito conservador definido por la Junta Directiva.

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	dic-17	dic-16
Grado de inversión	39,218,640	235,331,439
Sin calificación	50,091,521	97,889,255
Total	89,310,161	333,220,694

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 44% y 66%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y el 56% y 34%, respectivamente, restante corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales. La reducción entre 2017 y 2016 se debe a menor volatilidad de tasa de cambio y menor volumen de operaciones OTC.

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de Diciembre de 2017

	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año		Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
Inversiones negociables							
Titulos emitidos por la nación - TES	\$ 991,060	\$ 536,340	\$ 272,735,915	\$ 106,166,500	\$ 2,249,075		382,678,890
Certificados de Deposito a terminio emitidos por entidades vigiladas	8,067,040	-	22,485,330	-	-		30,552,370
Inversiones disponibles para la venta							
Titulos emitidos por la nación - TES	-	28,426,020	72,212,410	2,189,000	172,274,990		275,102,420
Titulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	154,624,400		154,624,400
	<u>\$ 9,058,100</u>	<u>\$ 28,962,360</u>	<u>\$ 367,433,655</u>	<u>\$ 108,355,500</u>	<u>\$ 329,148,465</u>		<u>\$ 842,958,080</u>

31 de Diciembre de 2016

	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones negociables								
Titulos emitidos por la nación - TES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 315,814,580	\$ 63,426,390	\$ 100,699,275	\$ 479,940,245
Certificados de Deposito a terminio emitidos por entidades vigiladas	6,196,875	4,020,360	13,094,070	22,180,720	18,422,780		9,851,200	73,766,005
Inversiones disponibles para la venta								
Titulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	-	29,199,290	72,317,940	169,469,015	270,986,245
Titulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	-	140,368,323	140,368,323
	<u>\$ 6,196,875</u>	<u>\$ 4,020,360</u>	<u>\$ 13,094,070</u>	<u>\$ 22,180,720</u>	<u>\$ 363,436,650</u>	<u>\$ 135,744,330</u>	<u>\$ 420,387,813</u>	<u>\$ 965,060,818</u>

Deterioro de inversiones - El siguiente es el movimiento del deterioro de inversiones:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Saldo al inicio del período	\$ 14,997,308	\$ 14,567,945
Constituciones (cargos a resultados)	604,260	765,422
Recuperaciones (créditos a resultados)	(12,891,475)	(336,059)
Saldo final del período	<u>\$ 2,710,093</u>	<u>\$ 14,997,308</u>

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017			31 Dic. 2016		
	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Interbancarios						
<i>Moneda Legal</i>						
Corporaciones	4.52	5	\$ 5,002,511	7.14	4	\$ 5,002,974
<i>Moneda Extranjera</i>						
Bancos	1.55	5	16,414,827	1.55	242	52,984,639
Corporaciones				0.63	6	30,009,200
			<u>\$ 21,417,338</u>			<u>\$ 87,996,813</u>

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	31 Dic. 2017		
Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	\$ 29,651,888	\$ 103,927	\$ -
Vencida 1 mes hasta 3 meses	1,727,201	-	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	922,832	-	-
Vencida 6 meses hasta 12 meses	-	-	654
Vencida más de 12 meses	<u>6,112,889</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	38,414,810	103,927	654
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	3,705,609,236	18,878,014	302,718
Vencida 1 mes hasta 3 meses	5,267,465	170,646	1,564
Vencida 3 meses hasta 6 meses	-	-	42
Vencida 6 meses hasta 12 meses	2,128,658	102,501	61,940
Vencida más de 12 meses	<u>32,698,232</u>	<u>1,397,192</u>	<u>12,706</u>
	3,745,703,591	20,548,353	378,970
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>			
Vigente	<u>1,083,539</u>	<u>3,683</u>	<u>142</u>
	1,083,539	3,683	142
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>			
Vigente	198,727	59	1,989
Vencida 1 mes hasta 2 meses	<u>16,566</u>	<u>21</u>	<u>-</u>
	215,293	80	1,989
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>			
Vigente	17,651,539	44,764	1,751
Vencida 1 mes hasta 4 meses	<u>113,294</u>	<u>269</u>	<u>26</u>
	17,764,833	45,033	1,777
Total moneda legal	<u>3,803,182,066</u>	<u>20,701,076</u>	<u>383,532</u>
Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:			
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	6,955,228	-	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	<u>51,244</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	7,006,472	-	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	<u>1,772,472,440</u>	<u>15,141,578</u>	<u>-</u>
	1,772,472,440	15,141,578	-
Total moneda extranjera	<u>1,779,478,912</u>	<u>15,141,578</u>	<u>-</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>5,582,660,978</u>	<u>35,842,654</u>	<u>383,532</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(213,254,521)	(2,297,516)	(76,264)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 5,369,406,457</u>	<u>\$ 33,545,138</u>	<u>\$ 307,268</u>

	31 Dic. 2016		
Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	\$ 38,428,514	\$ -	\$ -
	38,428,514	-	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	3,720,482,690	23,754,869	5,247
Vencida 1 mes hasta 3 meses	7,698,006	394,917	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	9,259,447	93,603	-
Vencida 6 meses hasta 12 meses	24,275,648	1,255,380	-
Vencida más de 12 meses	<u>10,784,683</u>	<u>616,853</u>	-
	3,772,500,474	26,115,622	5,247
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>			
Vigente	1,037,421	4,011	401
Vencida 1 mes hasta 2 meses	-	-	-
	1,037,421	4,011	401
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>			
Vigente	<u>422,829</u>	<u>2,987</u>	-
	422,829	2,987	-
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>			
Vigente	18,135,339	66,462	2,336
Vencida 1 mes hasta 4 meses	-	-	-
Vencida 6 meses hasta 12 meses	-	-	-
	18,135,339	66,462	2,336
Total moneda legal	<u>3,830,524,577</u>	<u>26,189,082</u>	<u>7,984</u>
Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:			
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	<u>10,643,784</u>	-	-
	10,643,784	-	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	<u>1,742,818,024</u>	<u>14,315,620</u>	-
	1,742,818,024	14,315,620	-
Total moneda extranjera	<u>1,753,461,808</u>	<u>14,315,620</u>	-
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>5,583,986,385</u>	<u>40,504,702</u>	<u>7,984</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(217,304,685)	(2,642,706)	(4,230)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 5,366,681,700</u>	<u>\$ 37,861,996</u>	<u>\$ 3,754</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de la cartera según el Capítulo II de la CBFC:

31 Dic. 2017

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Deterioro		
					Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 17,511,946	\$ 44,391	\$ 785	\$ 46,207,205	\$ 175,119	\$ 444	8
B - Aceptable	252,886	641	992	916,086	8,092	21	32
	17,764,832	45,032	1,777	47,123,291	183,211	465	40
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	1,083,540	3,683	142	2,999,507	22,348	76	3
	1,083,540	3,683	142	2,999,507	22,348	76	3
Créditos Consumo Otras Garantías							
A - Normal	141,395	1	-	-	4,115	-	-
B - Aceptable	57,332	58	1,989	-	9,339	10	324
C - Apreciable	16,566	21	-	-	3,415	4	-
	215,293	80	1,989	-	16,869	14	324
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	35,206,007	2,239	-	11,183,475	202,797	68	-
B - Aceptable	1,633,678	6,633	-	10,022,664	50,875	675	-
C - Apreciable	802,268	4,302	-	454,750	73,639	632	-
D - Significativo	565,774	-	654	6,118,920	103,789	-	654
E - Irrecuperable	7,213,556	90,753	-	4,841,722	7,213,556	90,753	-
	45,421,283	103,927	654	32,621,531	7,644,656	92,128	654
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	5,472,382,192	33,925,205	302,713	330,916,385	169,223,038	661,256	55
B - Aceptable	7,470,738	149,355	1,127	-	525,036	9,531	59
C - Apreciable	2,088,141	36,321	-	223,833	195,679	3,325	-
D - Significativo	18,759,049	1,109,273	2,177	-	17,790,126	1,060,945	2,177
E - Irrecuperable	17,475,910	469,778	72,953	-	17,475,910	469,776	72,952
	5,518,176,030	35,689,932	378,970	331,140,218	205,209,789	2,204,833	75,243
Deterioro (Provisión) General							
Comercial					177,648		
	\$ 5,582,660,978	\$ 35,842,654	\$ 383,532	\$ 413,884,547	\$ 213,254,521	\$ 2,297,516	\$ 76,264

31 Dic. 2016

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Deterioro		
					Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 18,135,339	\$ 66,462	\$ 2,336	\$ 46,066,030	\$ 181,353	\$ 665	\$ 23
	<u>18,135,339</u>	<u>66,462</u>	<u>2,336</u>	<u>46,066,030</u>	<u>181,353</u>	<u>665</u>	<u>23</u>
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	1,037,421	4,011	401	3,080,302	21,397	83	8
	<u>1,037,421</u>	<u>4,011</u>	<u>401</u>	<u>3,080,302</u>	<u>21,397</u>	<u>83</u>	<u>8</u>
Créditos Consumo Otras Garantías							
A - Normal	422,829	2,987	-	-	12,304	87	-
	<u>422,829</u>	<u>2,987</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,304</u>	<u>87</u>	<u>-</u>
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	49,072,298	-	-	51,500,567	295,585	-	-
	<u>49,072,298</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>51,500,567</u>	<u>295,585</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	5,455,428,413	37,770,712	-	348,593,576	117,309,596	717,730	-
B - Aceptable	5,289,112	87,974	-	465,590	324,531	6,658	-
C - Apreciable	4,254,739	99,092	-	-	697,354	11,707	-
D - Significativo	38,274,751	2,258,454	5,247	362,015	29,463,384	1,690,767	4,198
E - Irrecuperable	12,071,483	215,010	-	424,800	12,071,484	215,010	-
	<u>5,515,318,498</u>	<u>40,431,242</u>	<u>5,247</u>	<u>349,845,981</u>	<u>159,866,349</u>	<u>2,641,872</u>	<u>4,198</u>
Deterioro (Provisión) General							
Comercial					56,927,697		
	<u>\$ 5,583,986,385</u>	<u>\$ 40,504,702</u>	<u>\$ 7,984</u>	<u>\$ 450,492,880</u>	<u>\$ 217,304,685</u>	<u>\$ 2,642,706</u>	<u>\$ 4,230</u>

Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico – La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de Diciembre de 2017

Sector Economico	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	Total general
Actividades artísticas, entretenimi. y recreativas	\$ 5,094,199	\$ 12,687,271	\$ 323,966	\$ 1,623,468	\$ 353,979	\$ -	\$ 1,050,500	\$ 368,270	\$ 208,609	\$ 21,710,262
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	17,935,408	31,878,337	11,998,844	21,567,288	6,483,895	-	13,793,205	7,328,217	3,876,430	114,861,624
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	70,833	-	-	-	2,083	-	7,556	80,472
Actividades de servicios administrativos y apoyo	12,192,396	45,238,531	8,075,371	4,416,007	8,137,894	-	26,572,850	4,560,466	994,845	110,188,359
Actividades financieras y de seguros	52,641,819	134,836,997	16,632,052	24,765,843	11,991,628	150,998,166	120,245,575	116,418,439	1,722,778	630,253,299
Actividades inmobiliarias	20,367,127	44,047,460	2,203,520	14,105,917	3,099,199	-	17,952,695	3,752,069	508,222	106,036,209
Actividades profesionales, científicas y técnicas	27,261,162	81,342,188	16,146,311	14,799,639	4,147,419	-	18,402,822	12,319,868	3,470,776	177,890,184
Administración pública -defensa; seguridad social	-	3,555,495	102,763	-	1,850,778	-	43,550	-	49,922	5,602,508
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,248,864	8,519,651	5,939,064	29,964,244	6,318,849	-	9,708,998	4,807,768	1,604,176	76,111,614
Asalariados	-	19,063,664	-	-	-	-	-	-	-	19,063,664
Atención salud humana y asistencia social	20,105,525	35,955,025	11,994,397	32,690,985	9,809,056	-	15,788,228	11,997,604	5,574,358	143,915,178
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	136,458,650	294,233,290	102,085,958	128,046,319	62,847,738	76,712,436	151,159,791	99,697,075	40,151,931	1,091,393,188
Construcción	39,997,322	113,800,687	12,469,922	36,242,100	10,901,446	-	21,841,526	20,055,061	4,057,067	259,365,131
Enseñanza	16,970,179	15,806,902	5,902,260	4,483,054	5,204,643	-	4,844,258	1,850,611	693,722	55,755,629
Explotación de minas y canteras	1,485,172	3,456,760	4,454,129	488,417	-	-	955,856	2,810,373	117,684	13,768,390
Industrias manufactureras	230,775,805	329,796,122	74,877,801	175,725,514	95,126,272	195,774,084	210,971,518	50,178,792	9,495,662	1,372,721,570
Información y comunicaciones	18,206,104	26,443,821	1,441,071	4,500,321	507,854	-	4,477,704	2,601,972	414,611	58,593,458
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	169,764	39,583	-	-	-	-	-	-	209,347
Otras actividades de servicios	8,084,491	28,436,011	10,344,743	12,307,660	10,725,627	-	63,633,344	5,768,075	602,328	139,902,278
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	2,737,502	2,087,131	4,883,647	1,683,444	12,359	-	3,394,809	1,435,194	271,766	16,505,851
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	603,690	261,753,705	29,167	2,915,658	-	-	437,778	411,667	469,938	266,621,602
Transporte y almacenamiento	53,234,847	208,820,572	58,826,983	480,549,208	13,569,637	-	52,402,575	25,382,057	9,325,281	902,111,159
Total general	\$ 673,400,261	\$ 1,701,929,383	\$ 348,842,385	\$ 990,875,086	\$ 251,088,274	\$ 423,484,686	\$ 737,679,665	\$ 371,743,575	\$ 83,617,661	\$ 5,582,660,978

31 de Diciembre de 2016

Sector Economico	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	Total general
Actividades artísticas, entretenimi. y recreativas	\$ 2,396,310	\$ 11,798,005	\$ 491,933	\$ 525,819	\$ 141,761	\$ -	\$ 3,206,409	\$ 484,318	\$ 52,994	\$ 19,097,549
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	17,095,654	28,194,747	12,476,078	24,399,712	5,962,482	-	11,742,942	7,929,208	3,596,022	111,396,846
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	83,333	-	-	-	7,083	-	-	90,417
Actividades de servicios administrativos y apoyo	13,462,816	31,354,025	3,875,573	5,099,705	4,137,981	-	14,264,504	6,471,505	892,433	79,558,543
Actividades financieras y de seguros	65,245,577	180,684,910	18,235,511	17,590,426	17,890,660	160,430,992	231,898,928	135,167,622	18,920,028	846,064,654
Actividades inmobiliarias	14,458,268	52,650,966	1,899,841	13,980,712	6,793,738	-	17,499,885	5,126,285	830,217	113,239,912
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26,461,730	88,573,418	18,651,902	18,014,118	11,675,012	-	19,954,390	14,780,198	3,188,068	201,298,837
Administración pública -defensa; seguridad social	-	146,927	179,543	-	1,644,033	-	782,726	-	-	2,753,229
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15,685,645	10,805,319	5,916,780	7,398,845	2,703,060	-	6,555,960	6,872,469	1,757,500	57,695,578
asalariados	-	19,595,590	-	-	-	-	-	-	-	19,595,590
Atención salud humana y asistencia social	25,255,129	40,316,167	12,527,162	21,900,397	9,896,778	-	16,571,108	14,606,333	1,966,022	143,039,095
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	110,059,478	308,164,824	91,801,192	97,394,445	61,283,142	69,686,180	129,244,983	106,651,794	39,257,519	1,013,543,559
Construcción	31,833,758	66,715,149	18,685,270	30,298,677	9,569,836	2,400,568	34,766,226	25,221,865	4,162,269	223,653,617
Enseñanza	4,429,309	9,741,405	5,521,010	3,012,981	4,983,237	-	5,899,897	2,724,928	750,931	37,063,698
Explotación de minas y canteras	3,898,483	6,054,874	4,911,419	66,323,011	-	-	1,490,859	3,793,837	110,520	86,583,003
Industrias manufactureras	242,496,393	305,676,379	53,282,418	264,463,821	100,398,103	161,434,361	306,749,680	60,082,385	3,624,389	1,498,207,929
Información y comunicaciones	12,564,984	27,584,435	2,687,710	5,155,946	154,482	-	3,286,145	1,135,770	379,353	52,948,825
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	32,500	-	-	-	-	-	-	-	32,500
Otras actividades de servicios	6,464,990	34,521,133	7,654,341	18,700,982	5,632,463	-	3,027,031	3,195,797	484,538	79,681,275
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	2,193,183	494,799	993,337	319,792	60,325	-	5,346,867	2,558,431	365,023	12,331,757
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	646,428	3,833,576	-	114,000	-	30,007,100	238,889	290,476	98,333	35,228,802
Transporte y almacenamiento	54,604,895	183,905,264	55,818,324	551,511,633	12,309,408	-	53,576,853	28,380,838	10,773,957	950,881,172
Total general	\$ 649,253,031	\$ 1,410,844,410	\$ 315,692,677	\$ 1,146,205,022	\$ 255,236,501	\$ 423,959,201	\$ 866,111,366	\$ 425,474,060	\$ 91,210,117	\$ 5,583,986,385

31 de Diciembre de 2017

Sector Economico	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	LEASING FINANCIERO	TOTAL	% PARTICIPACION
Actividades artísticas, entreteni. y recreativas	\$ 21,710,262	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,710,262	0.39%
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	113,082,067	-	-	1,779,557	114,861,624	2.06%
Actividades de los hogares como empleadores	80,472	-	-	-	80,472	0.00%
Actividades de servicios administrativos y apoyo	107,981,635	-	-	2,206,725	110,188,359	1.97%
Actividades financieras y de seguros	627,377,251	-	-	2,876,048	630,253,299	11.29%
Actividades inmobiliarias	104,675,954	-	-	1,360,256	106,036,209	1.90%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	175,424,938	-	-	2,465,246	177,890,184	3.19%
Administración pública -defensa; seguridad social	5,602,508	-	-	-	5,602,508	0.10%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	73,471,987	-	-	2,639,627	76,111,614	1.36%
Asalariados	-	1,298,832	17,764,833	-	19,063,664	0.34%
Atención salud humana y asistencia social	143,915,178	-	-	-	143,915,178	2.58%
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	1,088,262,275	-	-	3,130,913	1,091,393,188	19.55%
Construcción	259,091,098	-	-	274,033	259,365,131	4.65%
Enseñanza	55,755,629	-	-	-	55,755,629	1.00%
Explotación de minas y canteras	13,768,390	-	-	-	13,768,390	0.25%
Industrias manufactureras	1,370,487,913	-	-	2,233,657	1,372,721,570	24.59%
Información y comunicaciones	58,593,458	-	-	-	58,593,458	1.05%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	209,347	-	-	-	209,347	0.00%
Otras actividades de servicios	139,902,278	-	-	-	139,902,278	2.51%
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	16,505,851	-	-	-	16,505,851	0.30%
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	266,621,602	-	-	-	266,621,602	4.78%
Transporte y almacenamiento	902,012,766	-	-	98,393	902,111,159	16.16%
Total	\$ 5,544,532,860	\$ 1,298,832	\$ 17,764,833	\$ 19,064,453	\$ 5,582,660,978	

31 de Diciembre de 2016

Sector Economico	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	LEASING FINANCIERO	TOTAL	% PARTICIPACION
Actividades artísticas, entreteni. y recreativas	\$ 19,097,549	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,097,549	0.34%
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	111,396,846	-	-	-	111,396,846	1.99%
Actividades de los hogares como empleadores	90,417	-	-	-	90,417	0.00%
Actividades de servicios administrativos y apoyo	75,858,441	-	-	3,700,102	79,558,543	1.42%
Actividades financieras y de seguros	843,188,607	-	-	2,876,048	846,064,654	15.15%
Actividades inmobiliarias	113,182,222	-	-	57,690	113,239,912	2.03%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	199,785,025	-	-	1,513,812	201,298,837	3.60%
Administración pública -defensa; seguridad social	2,753,229	-	-	-	2,753,229	0.05%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	57,695,578	-	-	-	57,695,578	1.03%
Asalariados	-	1,460,250	18,135,339	-	19,595,590	0.35%
Atención salud humana y asistencia social	143,039,095	-	-	-	143,039,095	2.56%
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	1,006,991,711	-	-	6,551,847	1,013,543,559	18.15%
Construcción	223,359,289	-	-	294,328	223,653,617	4.01%
Enseñanza	37,063,698	-	-	-	37,063,698	0.66%
Explotación de minas y canteras	86,583,003	-	-	-	86,583,003	1.55%
Industrias manufactureras	1,495,795,448	-	-	2,412,481	1,498,207,929	26.83%
Información y comunicaciones	52,948,825	-	-	-	52,948,825	0.95%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	32,500	-	-	-	32,500	0.00%
Otras actividades de servicios	79,681,275	-	-	-	79,681,275	1.43%
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	12,331,757	-	-	-	12,331,757	0.22%
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	35,228,802	-	-	-	35,228,802	0.63%
Transporte y almacenamiento	950,542,842	-	-	338,330	950,881,172	17.03%
Total	\$ 5,546,646,158	\$ 1,460,250	\$ 18,135,339	\$ 17,744,638	\$ 5,583,986,385	

Cartera por unidad monetaria –

31 de diciembre 2017

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 3,784,118,401	\$ 1,779,478,912	\$ 5,563,597,313
Consumo	1,298,832	-	1,298,832
Vivienda	<u>17,764,833</u>	<u>-</u>	<u>17,764,833</u>
	<u>\$ 3,803,182,066</u>	<u>\$ 1,779,478,912</u>	<u>\$ 5,582,660,978</u>

31 de diciembre 2016

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 3,810,928,988	\$ 1,753,461,808	\$ 5,564,390,796
Consumo	1,460,250	-	1,460,250
Vivienda	<u>18,135,339</u>	<u>-</u>	<u>18,135,339</u>
	<u>\$ 3,830,524,577</u>	<u>\$ 1,753,461,808</u>	<u>\$ 5,583,986,385</u>

Cartera por periodo de maduración –

31 de diciembre de 2017

	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 762,667,262	\$ 1,744,712,854	\$ 1,189,902,005	\$ 1,595,732,579	\$ 270,582,613	\$ 5,563,597,313
Consumo	50,196	505,148	743,488	-	-	1,298,832
Vivienda	<u>-</u>	<u>58,275</u>	<u>94,029</u>	<u>6,057,784</u>	<u>11,554,745</u>	<u>17,764,833</u>
	<u>\$ 762,717,458</u>	<u>\$ 1,745,276,277</u>	<u>\$ 1,190,739,522</u>	<u>\$ 1,601,790,363</u>	<u>\$ 282,137,358</u>	<u>\$ 5,582,660,978</u>

31 de diciembre de 2016

	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 1,162,989,978	\$ 1,924,892,340	\$ 1,168,340,843	\$ 1,308,022,999	\$ 144,636	\$ 5,564,390,796
Consumo	141,552	828,447	490,251	-	-	1,460,250
Vivienda	<u>14,321</u>	<u>-</u>	<u>116,382</u>	<u>5,237,194</u>	<u>12,767,442</u>	<u>18,135,339</u>
	<u>\$ 1,163,145,850</u>	<u>\$ 1,925,720,787</u>	<u>\$ 1,168,947,477</u>	<u>\$ 1,313,260,193</u>	<u>\$ 12,912,078</u>	<u>\$ 5,583,986,385</u>

Créditos reestructurados – el siguiente es el detalle de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<i>Comercial</i>	31 de diciembre de 2017				
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
Categoría B	1	\$ 1,030,682	\$ 39,473	\$ 48,978	\$ 1,876
Categoría C	2	1,507,318	36,630	160,490	3,622
Categoría D	8	<u>6,692,639</u>	<u>445,400</u>	<u>6,692,639</u>	<u>445,400</u>
Total	11	\$ <u>9,230,639</u>	\$ <u>521,502</u>	\$ <u>6,902,107</u>	\$ <u>450,898</u>

<i>Consumo</i>	31 de diciembre de 2017				
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
Categoría B	1	\$ 25,280	\$ 56	\$ 4,118	\$ 9
Categoría C	1	<u>5,653</u>	<u>13</u>	<u>1,115</u>	<u>3</u>
Total	2	\$ <u>30,933</u>	\$ <u>70</u>	\$ <u>5,233</u>	\$ <u>12</u>

<i>Comercial</i>	31 de diciembre de 2016				
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
Categoría A	3	\$ 524,370,213	\$ 9,983,474	\$ 12,633,444	\$ 259,243
Categoría B	1	1,249,582,859	23,212,275	43,435,500	806,859
Categoría D	4	<u>4,525,794,030</u>	<u>483,546,900</u>	<u>2,499,191,217</u>	<u>266,164,780</u>
Total	8	\$ <u>6,299,747,102</u>	\$ <u>516,742,649</u>	\$ <u>2,555,260,161</u>	\$ <u>267,230,882</u>

Castigos de cartera - El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	<u>\$ 3,741,154</u>	<u>\$ 234,565</u>	<u>\$ 6,462</u>	<u>\$ 9,591,352</u>	<u>\$ 706,805</u>	<u>\$ 310,083</u>

Recuperación de cartera castigada - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Comercial	\$ <u>564,871</u>	\$ <u>1,365</u>

Deterioro de cartera de créditos - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Deterioro (Provisión) general ⁽¹⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ 135,784,927	\$ 49,942	\$ 179,841	\$ 86,921,863	\$ 222,936,573
Gasto	108,173,746	7,463	32,502	43,608,664	151,822,375
Castigos	(9,591,352)	-	-	-	(9,591,352)
Recuperación	<u>(74,205,386)</u>	<u>(23,704)</u>	<u>(30,992)</u>	<u>(73,602,829)</u>	<u>(147,862,911)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2016	160,161,935	33,701	181,351	56,927,698	217,304,685
Gasto	131,120,694	21,982	31,170	2,114	131,175,960
Castigos	(3,741,154)	-	-	-	(3,741,154)
Recuperación	<u>(74,687,030)</u>	<u>(16,465)</u>	<u>(29,312)</u>	<u>(56,752,163)</u>	<u>(131,484,970)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017	\$ <u>212,854,445</u>	\$ <u>39,218</u>	\$ <u>183,209</u>	\$ <u>177,649</u>	\$ <u>213,254,521</u>

(1) En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de diciembre de 2015, se aprobó reclasificar de la provisión general el monto para constituir la provisión individual que se requería en la aplicación de modelos, resultado de la implementación de la Circular Externa 032 de 2014; así mismo, utilizar para compensar las exigencias de provisiones individuales generadas por incumplimientos de deudores de cartera comercial.

En la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2017 se aprobó trasladar el monto de la provisión general a una provisión individual adicional, que se asigna a algunos deudores de acuerdo con una metodología aprobada por la Junta Directiva del Banco. La provisión individual adicional se podrá utilizar para cubrir mayores requerimientos de provisión individual normativa, en los casos que se requiera. Por lo anterior, el monto registrado actualmente en la provisión general corresponde exclusivamente a los créditos de vivienda.

11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Intereses y componente financiero	\$ 35,842,654	\$ 40,504,702
Comisiones	26,003	8,530
Deudores	282,758	2,235,402
Pagos por cuenta de clientes (nota 10)	383,532	7,984
Anticipo a contratos y proveedores	17,620	549,027
A empleados	514,586	566,308
Depósitos en garantía	507,280	1,125,266
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	537,522	2,079
Liquidación de operaciones de derivados	4,274,169	6,465,794
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	473,169	203,261
Diversas	<u>789,086</u>	<u>198,088</u>
	43,648,378	51,866,442
Menos deterioro cuentas por cobrar:		
Cartera de créditos (nota 10)	(2,373,780)	(2,646,936)
Otras	<u>-</u>	<u>(522,500)</u>
	<u>(2,373,780)</u>	<u>(3,169,436)</u>
	<u>\$ 41,274,598</u>	<u>\$ 48,697,006</u>

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Saldo al inicio del período	\$ 3,169,436	\$ 1,818,036
Constituciones (cargos a resultados)	1,723,920	3,551,463
Castigos	(241,027)	(1,016,888)
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(2,278,549)</u>	<u>(1,183,175)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 2,373,780</u>	<u>\$ 3,169,436</u>

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	\$ 711,939	\$ 661,735
Cartas de crédito de pago diferido	-	69,805
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Bienes entregados en comodato	14,489	14,489
Impuestos ⁽²⁾	<u>77,513</u>	<u>22,937,307</u>
	<u>\$ 837,157</u>	<u>\$ 23,716,552</u>

(1) El detalle de los gastos pagados por anticipado es:

	31 Dic. 2016	Cargos	Amortización	31 Dic. 2017
Seguros	\$ 129,892	\$ 271,689	\$ 216,493	\$ 185,088
Otros	<u>531,843</u>	<u>1,415,420</u>	<u>1,420,412</u>	<u>526,851</u>
	<u>\$ 661,735</u>	<u>\$ 1,687,109</u>	<u>\$ 1,636,905</u>	<u>\$ 711,939</u>

	31 Dic. 2015	Cargos	Amortización	31 Dic. 2016
Seguros	\$ 118,236	\$ 343,230	\$ 331,574	\$ 129,892
Otros	<u>538,699</u>	<u>1,428,831</u>	<u>1,435,687</u>	<u>531,843</u>
	<u>\$ 656,935</u>	<u>\$ 1,772,061</u>	<u>\$ 1,767,261</u>	<u>\$ 661,735</u>

(2) Durante el año 2016 se generó saldo a favor por concepto de Impuesto de Renta por \$18.715.639 y liquidación de anticipo año 2017 por \$3.993.425.

13. ACTIVOS NO CORRIENTE MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden fundamentalmente a bienes recibidos en pago de deudores de cartera de crédito y por consiguiente la intención del Banco para dichos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos programas especiales de venta, y por consiguiente se espera su realización en un período inferior a un año desde el momento de su adjudicación.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco cuenta con cuatro bienes recibidos en pago, dentro de los cuales se encuentran: 1 bien mueble (vehículo), 2 bienes inmuebles destinados a vivienda (casas) y 1 bien inmueble diferente a vivienda (local comercial).

13.1. *Bienes recibidos en pago:* El detalle de los bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Costo	31 Dic. 2017		Total
		Provisión	% Prov.	
Bienes muebles	\$ 80,500	\$ (80,500)	100%	\$ -
Bienes inmuebles destinados a vivienda	1,911,630	(1,911,630)	100%	-
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>236,992</u>	<u>(236,992)</u>	100%	<u>-</u>
Total	<u>\$ 2,229,122</u>	<u>\$ (2,229,122)</u>		<u>\$ -</u>

El siguiente es el movimiento de bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2017:

Bienes recibidos en pago	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ -
Adiciones	2,229,122
Ventas	-
Gastos de provisión	(2,229,122)
Recuperación de provisión	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ -</u>

13.2. *Otros activos no corrientes mantenidos para la venta*: El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Saldo inicial	\$ 7,237	\$ -
Adiciones	-	7,237
Ventas	(2,500)	-
Otro resultado integral	(7,237)	-
Utilidad (perdida)	<u>2,500</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,237</u>

El Banco enajenó durante el primer trimestre del año 2017, los 194 bienes que habían sido clasificados como mantenidos para la venta en el año 2016, dentro de los cuales se encontraban 189 muebles y enseres, y 5 equipos informáticos.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros 2017-2016

Costo de las propiedades, planta y equipo

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipos Informatico	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
<u>Costo</u>									
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ 77,685	\$ 1,217,072	\$ 2,463,900	\$ 479,108	\$ 56,645	\$ 2,997,282	\$ 1,989,049	\$ 2,577,761	\$ 11,858,502
Revaluación	3,223,461	24,379,808	-	-	-	-	-	-	27,603,269
Adquisiciones	-	-	188,966	-	-	-	20,659	36,316	245,941
Bajas	-	-	(71,724)	-	-	-	(715,611)	(446,927)	(1,234,262)
Ventas	-	-	(1,614)	-	-	(15,918)	(6,634)	-	(24,166)
Traslados	-	(4,230,419)	(63,484)	-	(3,606)	(38,263)	(15,485)	(1,894)	(4,353,151)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>3,301,146</u>	<u>21,366,461</u>	<u>2,516,044</u>	<u>479,108</u>	<u>53,039</u>	<u>2,943,101</u>	<u>1,271,978</u>	<u>2,165,256</u>	<u>34,096,133</u>
Revaluación	49,602	8,038,962	-	-	-	-	-	-	8,088,564
Adquisiciones	-	-	79,184	-	-	40,762	12,776	13,822	146,544
Bajas	-	-	(15,601)	-	-	-	(53,415)	(25,796)	(94,812)
Ventas	-	-	-	-	-	-	(1,519)	-	(1,519)
Traslado	(549,405)	-	-	175,910	-	-	-	-	(373,495)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 2,801,343</u>	<u>\$ 29,405,423</u>	<u>\$ 2,579,627</u>	<u>\$ 655,018</u>	<u>\$ 53,039</u>	<u>\$ 2,983,863</u>	<u>\$ 1,229,820</u>	<u>\$ 2,153,282</u>	<u>\$ 41,861,415</u>

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX
Notas a los Estados Financieros 2017-2016

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipos Informatico	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ -	\$ (334,728)	\$ (1,426,020)	\$ (479,108)	\$ (48,020)	\$ (1,738,117)	\$ (1,678,643)	\$ (1,702,553)	\$ (7,407,189)
Depreciación	-	(325,507)	(152,957)	-	(2,003)	(145,372)	(124,845)	(216,337)	(967,021)
Bajas	-	-	71,724	-	-	-	715,611	446,927	1,234,262
Ventas	-	-	1,614	-	-	15,918	4,495	-	22,027
Traslado	-	<u>101,422</u>	<u>63,484</u>	-	<u>3,606</u>	<u>38,263</u>	<u>15,485</u>	<u>1,894</u>	<u>224,154</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	<u>(558,813)</u>	<u>(1,442,155)</u>	<u>(479,108)</u>	<u>(46,417)</u>	<u>(1,829,308)</u>	<u>(1,067,897)</u>	<u>(1,470,069)</u>	<u>(6,893,767)</u>
Depreciación	-	(289,673)	(156,694)	-	(1,501)	(159,895)	(98,937)	(208,853)	(915,553)
Bajas	-	-	15,601	-	-	-	53,315	25,796	94,712
Ventas	-	-	-	-	-	-	1,519	-	1,519
Traslado	-	<u>814,939</u>	-	<u>(175,910)</u>	-	-	-	-	<u>639,029</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ -</u>	<u>\$ (33,547)</u>	<u>\$ (1,583,248)</u>	<u>\$ (655,018)</u>	<u>\$ (47,918)</u>	<u>\$ (1,989,203)</u>	<u>\$ (1,112,000)</u>	<u>\$ (1,653,126)</u>	<u>\$ (7,074,060)</u>
<u>Valor neto en libros</u>									
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>3,301,146</u>	<u>20,807,648</u>	<u>1,073,890</u>	<u>-</u>	<u>6,622</u>	<u>1,113,793</u>	<u>204,081</u>	<u>695,187</u>	<u>27,202,366</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 2,801,343</u>	<u>\$ 29,371,876</u>	<u>\$ 996,379</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,121</u>	<u>\$ 994,660</u>	<u>\$ 117,820</u>	<u>\$ 500,156</u>	<u>\$ 34,787,355</u>

Terrenos - La variación del 2017 corresponde a un traslado efectuado al grupo de Propiedades de Inversión.

Maquinaria - El movimiento que se presenta en la cuenta, se debe a las compras efectuadas durante el ejercicio y las bajas de activos por obsolescencia los cuales se encontraban medidos al modelo del costo y depreciados al 100%

Deterioro de propiedades, planta y equipo - Se indica que por cada fecha comparativa de presentación de los actuales estados financieros, no se identificaron indicios de deterioro, así mismo, el Banco no ha percibido indicadores internos o externos que reflejen una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros corresponden por ende, a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada, para cada grupo de activos representado en edificaciones, maquinaria, enseres y accesorios, entre otros, clasificados como propiedades, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades, planta y equipo.

Revaluación de Terrenos y Edificios - El Banco utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios y de acuerdo con la Política Contable se establece que el Banco realizará la revisión del costo revaluado cada tres años.

Teniendo en cuenta que la última revaluación se efectuó el 31 de diciembre de 2014, el Banco realizó un nuevo avalúo de las oficinas del Banco (terreno y edificio) en diciembre de 2017, para tal fin contrato a la firma TINSA Colombia Ltda, para efectuar la valoración IFRS de inmuebles de propiedad de Banco, la cual considera la valoración de Terreno y Edificaciones bajo el estándar de Valor Justo o Razonable (*Fair Value*) a partir de las definiciones de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF o IFRS.

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
	Edificios y Terrenos	Edificios y Terrenos
Costo	\$ 210,655	\$ 198,016
Revaluación	6,202,589	4,032,403
Depreciación acumulada	<u>-</u>	<u>(101,422)</u>
Total	<u>\$ 6,413,244</u>	<u>\$ 4,128,997</u>

El siguiente es el movimiento del costo y depreciación de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017		31 Dic. 2016	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Saldo Inicial	\$ 4,230,419	\$ (101,422)	\$ -	\$ -
Traslados	549,405	-	4,230,419	(101,422)
Revaluación	<u>1,633,420</u>	<u>101,422</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo Final	<u>\$ 6,413,244</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,230,419</u>	<u>\$ (101,422)</u>

Para el periodo 2017 se realizó un traslado del grupo de Terrenos a Propiedades de Inversión, por el uso del piso 37 del Edificio. Esta propiedad se encuentra medida a valor razonable según avalúo practicado en diciembre del 2017, por la firma TINSA Colombia Ltda.

No existen restricciones en la realización de las propiedades de inversión.

16. ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Equipo de cómputo	Vehiculos	Total
<u>Costo</u>			
Saldo al 1 de enero de 2016	-	-	-
Adquisiciones	<u>1,079,928</u>	-	<u>1,079,928</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>1,079,928</u>	-	<u>1,079,928</u>
Adquisiciones	<u>331,543</u>	<u>155,900</u>	<u>487,443</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 1,411,471</u>	<u>\$ 155,900</u>	<u>\$ 1,567,371</u>

	Equipo de cómputo	Vehiculos	Total
<u>Amortización acumulada</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	-
Gasto por amortización	<u>451,620</u>	<u>6,062</u>	<u>457,682</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 451,620</u>	<u>\$ 6,062</u>	<u>\$ 457,682</u>

Valor neto en libros

Al 31 de diciembre de 2016	<u>1,079,928</u>	-	<u>1,079,928</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 959,851</u>	<u>\$ 149,838</u>	<u>\$ 1,109,689</u>

Corresponde a los contratos clasificados como arrendamientos financieros, los cuales se reconocen al comienzo del arrendamiento y se incluyen en el balance como propiedades, planta y equipo de uso propio y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.

17. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Licencias	Programas informáticos	Total
<u>Costo</u>			
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ 6,386,007	\$ 26,693,504	\$ 33,079,511
Adquisiciones	92,082	54,795	146,877
Adiciones	-	1,023,139	1,023,139
Bajas	(898,114)	(1,211,882)	(2,109,996)
Traslados	<u>-</u>	<u>(12,387,983)</u>	<u>(12,387,983)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>5,579,975</u>	<u>14,171,573</u>	<u>19,751,548</u>
Adquisiciones	41,902	1,760,776	1,802,678
Traslados	<u>63,609</u>	<u>(83,301)</u>	<u>(19,692)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 5,685,486</u>	<u>\$ 15,849,048</u>	<u>\$ 21,534,534</u>
<u>Amortización acumulada</u>			
Saldo al 1 de enero de 2016	5,296,799	19,557,660	24,854,459
Gasto por amortización	578,857	791,422	1,370,279
Bajas	(891,894)	(1,211,882)	(2,103,776)
Traslados	<u>-</u>	<u>(12,387,983)</u>	<u>(12,387,983)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>4,983,762</u>	<u>6,749,217</u>	<u>11,732,979</u>
Gasto por amortización	344,584	807,381	1,151,965
Traslados	<u>63,609</u>	<u>-</u>	<u>63,609</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 5,391,955</u>	<u>\$ 7,556,598</u>	<u>\$ 12,948,553</u>
<u>Valor neto en libros</u>			
Al 31 de diciembre de 2016	<u>596,213</u>	<u>7,422,356</u>	<u>8,018,569</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 293,531</u>	<u>\$ 8,292,450</u>	<u>\$ 8,585,981</u>

18. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
<i>Certificados de Depósito a Término</i>		
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	\$ -	\$ 553,094,396
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	146,093,723	-
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>2,167,945,715</u>	<u>2,234,957,005</u>
	<u>2,314,039,438</u>	<u>2,788,051,401</u>
Depósitos especiales de garantía	71,840,243	2,405,818
Fondos interbancarios comprados ⁽¹⁾	-	22,017,444
Operaciones simultáneas ⁽¹⁾	-	73,848,804
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ⁽²⁾	<u>704,825,151</u>	<u>503,450,328</u>
	<u>\$ 3,090,704,832</u>	<u>\$ 3,389,773,795</u>

(1) El detalle de los fondos interbancarios comprados y operaciones simultáneas es:

	31 Dic. 2016		
	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Fondos Interbancarios Comprados			
Moneda legal			
Banco	7.13	5	\$ 10,007,926
Otras entidades financieras	7.14	5	<u>12,009,518</u>
			<u>\$ 22,017,444</u>
Compromisos de transferencia de operaciones – Simultáneas			
Moneda Legal			
Banco			
Simultaneas CRCC	7.45	4	<u>\$ 73,848,804</u>
			<u>\$ 73,848,804</u>

(2) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Emisión	Monto de la Emisión	Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento ^(*)	Tasa de Interés
Quinta Emisión	400,000	Lote 1	19-sep-07	19-sep-07	19-dic-11	
		Lote 2	14-nov-07			
Sexta Emisión	600,000	Lote 1	22-abr-08	22-abr-08	22-ene-12	
		Lote 2	12-feb-09			
Septima Emisión	1,000,000	Lote 1	12-ago-09	12-ago-09	12-may-13	Indexada a DTF – IPC – IBR
		Lote 2	12-may-10			
		Lote 3	12-may-11			
Octava Emision	300,000	Lote 1	07-mar-12	07-mar-12	07-mar-15	
Novena Emision	700,000	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-22	
	<u>3,000,000</u>					

(*) Corresponde a la última fecha de vencimiento de los lotes de cada emisión.

Emisión de Bonos Verdes: en agosto de 2017, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Verdes a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$200 mil millones y plazo de 5 años, obteniendo demandas por 2,55 el valor emitido y una tasa de corte de 7.10% EA.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano, que busca canalizar recursos del mercado de capitales y

direccionarlos exclusivamente a proyectos del sector empresarial que generan beneficios ambientales, entre ellos, la optimización en el uso de recursos naturales, el aprovechamiento y correcto manejo de residuos del proceso productivo, el consumo cada vez más eficiente de energéticos y la incorporación de prácticas sostenibles que incluyen el reemplazo de tecnologías ineficientes o basadas en combustibles fósiles por tecnologías limpias, en todos los sectores económicos. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

19. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

19.1. *Créditos de Bancos y otras obligaciones:* El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Aceptaciones	\$ 274,801	\$ 38,235,965
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras ⁽¹⁾		
Bancos exterior		
Créditos	19,360,460	225,587,581
Organismos internacionales	136,298,645	51,574,913
Banco Interamericano de Desarrollo	1,458,725,862	1,213,720,043
Corporación Andina de Fomento	<u>433,521,071</u>	<u>421,872,279</u>
	<u>2,047,906,038</u>	<u>1,912,754,816</u>
	<u>\$ 2,048,180,839</u>	<u>\$ 1,950,990,781</u>

(1) El detalle de los créditos de bancos es:

	31 Dic. 2017			31 Dic. 2016		
	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos
Corto plazo						
Bank Of Montreal Canada	0.00	-	\$ -	1.90	6,138	\$ 18,417,314
Bank Of Tokyo Mitsubishi N.Y. USA	2.06	6,488	19,360,460	0.00	-	-
Banco del Estado de Chile	0.00	-	-	1.60	20,136	60,422,622
Banco de credito e inversiones de Chile	0.00	-	-	1.73	4,987	14,963,763
Citibank USA	0.00	-	-	1.67	24,172	72,533,113
Interamerican Investment Corp.	0.00	-	-	2.05	6,307	18,926,861
BCO. KFW IPEX BANK GMBH	0.00	-	-	1.74	2,917	8,753,028
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	<u>2.18</u>	<u>95,118</u>	<u>283,830,867</u>	<u>1.85</u>	<u>157,419</u>	<u>472,370,021</u>
	<u>2.17</u>	<u>101,606</u>	<u>303,191,327</u>	<u>1.81</u>	<u>222,076</u>	<u>666,386,722</u>
Mediano plazo						
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	2.62	5,446	16,250,100	0.95	10,880	32,648,052
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	3.50	50,164	149,690,204	0.00	-	-
Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex	<u>3.16</u>	<u>40,231</u>	<u>120,048,545</u>	<u>0.00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>3.31</u>	<u>95,841</u>	<u>285,988,849</u>	<u>0.95</u>	<u>10,880</u>	<u>32,648,052</u>
Largo plazo						
Interamerican Development Bank Usa	<u>2.09</u>	<u>488,849</u>	<u>1,458,725,862</u>	<u>1.92</u>	<u>404,478</u>	<u>1,213,720,042</u>
	<u>2.27</u>	<u>686,296</u>	<u>\$ 2,047,906,038</u>	<u>1.86</u>	<u>637,434</u>	<u>\$ 1,912,754,816</u>
Corto Plazo	2.17	101,606	303,191,327	1.81	222,076	666,386,722
Mediano Plazo	3.31	95,841	285,988,849	0.95	10,880	32,648,052
Largo Plazo	2.09	488,849	1,458,725,862	1.92	404,478	1,213,720,042
	<u>2.27</u>	<u>686,296</u>	<u>2,047,906,038</u>	<u>1.86</u>	<u>637,434</u>	<u>1,912,754,817</u>

19.2. *Contratos de arrendamiento financiero:* Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Equipos en arrendamiento financiero
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ -
Adiciones	<u>1,079,928</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>1,079,928</u>
Adiciones	487,443.00
Causación intereses	315,902.00
Pagos	(651,133)
Reexpresión	<u>(6,634)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 1,225,506</u>

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Corresponde a ocho contratos clasificados como arrendamientos financieros, los cuales de acuerdo con la NIC 17, se reconocen en el pasivo por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.

- Contrato número 2014016 por concepto de arrendamiento de UPS para proporcionar sistemas ininterrumpidos de potencia para los centros de cableado de los pisos 37, 38, 40 y 41 de Bancóldex.
- Contrato número 152014- adenda 1 por concepto de servicio de arrendamiento de 10 equipos ALL IN ONE Lenovo M93Z, 129 equipos portátiles Lenovo Thinkpad X240 ULTRABOOK y 15 unidades ópticas DVD RW Externa.
- Contrato número 152014- adenda 2 por concepto de servicio de arrendamiento a 36 meses de 20 equipos Lenovo Tyni M73 y 17 equipos Lenovo ThinkCentre M93z.
- Contrato número 152014- adenda 3 por concepto de servicio de arrendamiento de 80 equipos de cómputo así: 31 Laptop Thinkpad X270 (en combo), 5 portátiles X1 carbón (en combo), 3 Desktop AIO Thinkcentre M910Z (con monitor adicional para DTE-Bloomberg) y 41 Desktop AIO Thinkcentre M910Z.
- Contrato número 2005041 –adenda 5 por concepto de servicio de arrendamiento de una librería TS-3200.
- Contrato número 2016198 por concepto de servicio de arrendamiento de un sistema de almacenamiento IBM V7000 G1 en sus centros de datos principal y alterno.

- Contrato número 2015115 por concepto de servicio de arrendamiento de 2 servidores 828422A, VTL Ppal y Cont.
- Contrato de leasing financiero número 101-1000-49781 por concepto de arrendamiento financiero de un vehículo.

20. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Comisiones y honorarios	\$ 118,036	\$ 60,000
Costos y gastos por pagar	49,541	48,354
Dividendos ⁽¹⁾	2,288,292	2,267,898
Proveedores	1,961,887	1,406,338
Retenciones y aportes laborales ⁽²⁾	4,011,733	4,135,925
Cuentas por pagar otras a empleados	924,723	858
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado ⁽³⁾	1,066,512	328,235
Liquidación contratos a futuro	6,523,239	6,163,789
Por pagar Convenio PTP ⁽⁴⁾	1,315,688	-
Por pagar en Moneda Extranjera ⁽⁵⁾	1,461,990	440,201
Diversas	899,979	1,923,533
	<u>\$ 20,621,620</u>	<u>\$ 16,775,131</u>

(1) El detalle de los dividendos por pagar es el siguiente, para los Ministerios corresponde al rubro aplazado según lo establecido por el Decreto 378 de 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 33,834	\$ 33,834
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,024,846	2,024,846
Particulares	229,612	209,218
	<u>\$ 2,288,292</u>	<u>\$ 2,267,898</u>

(2) El siguiente es el detalle de las retenciones y aportes laborales:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Retenciones en la fuente por pagar	\$ 2,313,017	\$ 3,206,333
A título de impuesto a las ventas	92,357	252,804
A título de industria y comercio	30,636	52,847
A título de otras contribuciones	3,585	-
A título de impuesto de CREE	-	541,336
Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	239,879	-
Retenciones y aportes de nomina	1,195,721	-
Otros	136,537	82,605
	<u>\$ 4,011,733</u>	<u>\$ 4,135,925</u>

(3) Corresponde a la liquidación de premios de Líneas Especiales de crédito que no han sido reclamados.

(4) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional de Planeación - DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA – PTP con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han ejecutado \$184.312.

(5) Se revelan como cuentas por pagar en moneda extranjera la liquidación final de los NDF realizados con contrapartes del exterior (Offshore) cancelados el 2 de enero de 2018 y otros cobros financieros de corresponsales, derivados de operaciones de garantías emitidas.

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleado corto plazo:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Nómina por pagar	\$ 47,545	\$ 191,373
Cesantias	898,016	1,066,696
Intereses sobre cesantias	106,341	124,916
Vacaciones	2,822,510	3,667,091
Provisiones corrientes	<u>26,090</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,900,502</u>	<u>\$ 5,050,076</u>

22. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Saldo al inicio del período	\$ 725,451	\$ 589,813
Constituciones	<u>16,651</u>	<u>135,638</u>
Saldo final del período	<u>\$ 742,102</u>	<u>\$ 725,451</u>

Corresponde a procesos laborales entablados por terceros en contra del Banco, para estas provisiones se determinó como fecha estimada de desembolso diciembre de 2019, sin embargo, no es posible determinar un calendario exacto de desembolsos debido a que los procesos deben surtir las diferentes instancias.

Detalle de los procesos vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con calificación posible (medio) y/o probable (alto):

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
LABORALES	TOMÁS URIBE MOSQUERA VS. BANCOLDEX y otros	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. <u>Identificación:</u> Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. – Juzgado 3 del Circuito de Descongestión (11001310500520060108901) <u>Probabilidad de pérdida:</u> Probable. <u>Apoderado:</u> Claudia Liévano	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo.	102,777	100,794
LABORALES	CARLOS HELÍ GOMEZ BRAVO VS. BANCOLDEX y otros.	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. (110013105014200700021-01) <u>Identificación:</u> Juzgado 14 Laboral del Circuito de Bogotá. – Tribunal Superior de Bogotá –Sala Laboral – Corte Suprema de Justicia. <u>Probabilidad de pérdida:</u> Probable. <u>Apoderado:</u> Claudia Liévano	Se profirió fallo de segunda instancia desfavorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo.	105,924	103,494
LABORALES	DANIEL MONTAÑÉZ MADERO VS. BANCOLDEX y otros	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. <u>Identificación:</u> Juzgado 14 Laboral del Circuito de Bogotá. Tribunal Superior de Bogotá (110013105014-20070045601) <u>Probabilidad de pérdida:</u> Probable. <u>Apoderado:</u> Claudia Liévano	Se profirió fallo de segunda instancia desfavorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo.	316,513	309,251
LABORALES	HERMES HERNÁN RODRIGUEZ HERNÁNDEZ VS. BANCOLDEX	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. <u>Identificación:</u> Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. Juzgado 9 Laboral del Circuito de Descongestión. Tribunal Superior de Bogotá (11001310501520060052201) <u>Probabilidad de pérdida:</u> Probable. <u>Apoderado:</u> Germán Valdés	Se profirió fallo de primera instancia favorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo.	216,888	211,912
Total				742,102	725,451

23. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Ingresos anticipados ⁽¹⁾	\$ 78,079,917	\$ 90,654,953
Intereses originados en procesos de reestructuración	58,283	-
Cartas de Crédito pago diferido	-	69,805
Ingresos recibidos para terceros	30,223	200,840
Diversos - Convenios ⁽²⁾	<u>25,806,702</u>	<u>26,186,079</u>
	<u>\$ 103,975,125</u>	<u>\$ 117,111,677</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	31 Dic. 2016	Cargos	Amortización	31 Dic. 2017
Intereses	\$ 90,375,889	\$ 37,882,934	\$ 51,297,582	\$ 76,961,241
Comisiones	<u>279,064</u>	<u>1,459,632</u>	<u>620,020</u>	<u>1,118,676</u>
	<u>\$ 90,654,953</u>	<u>\$ 39,342,566</u>	<u>\$ 51,917,602</u>	<u>\$ 78,079,917</u>

	31 Dic. 2015	Cargos	Amortización	31 Dic. 2016
Intereses	\$ 102,391,653	\$ 44,372,350	\$ 56,388,114	\$ 90,375,889
Comisiones	<u>853,866</u>	<u>4,685,232</u>	<u>5,260,034</u>	<u>279,064</u>
	<u>\$ 103,245,519</u>	<u>\$ 49,057,582</u>	<u>\$ 61,648,148</u>	<u>\$ 90,654,953</u>

(2) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

24. PATRIMONIO

24.1. *Capital en acciones:* El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180
Particulares	<u>2,993,357</u>	<u>2,993,357</u>
	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Acciones Clase "A") Ordinarias	83,420,180	83,420,180
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B")	2,080,683	2,080,683
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C") Privilegiadas	<u>912,674</u>	<u>912,674</u>
	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>

Las acciones privilegiadas de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago

del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 31 de agosto de 2002 el privilegio había sido prorrogado por un término de cinco años y nuevamente, en la reunión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2008, teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más. Dado el vencimiento de dicho privilegio, la Asamblea General de Accionistas del 22 de marzo de 2013 aprobó la prórroga por cinco años más.

23.2. *Reservas:* El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Legal		
Apropiación de utilidades	\$ 139,545,280	\$ 129,496,317
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital	49,346,690	49,346,690
Ocasionales		
Disposiciones fiscales	<u>36,945,281</u>	<u>34,374,742</u>
	<u>\$ 225,837,251</u>	<u>\$ 213,217,749</u>

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

- ✓ De conformidad con los artículos 271 y 272 del Estatuto Tributario, y el artículo 1º del Decreto 2336 de 1995, los contribuyentes obligados a utilizar sistemas especiales de valoración de inversiones, de conformidad con las normas especiales que para el efecto señalen las entidades de control, el valor patrimonial de las inversiones será aquel que resulte de la aplicación de tales mecanismos de valoración y sus efectos deben registrarse en el estado de pérdidas y ganancias. Para efectos tributarios ese resultado sólo se realizará en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario. Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán a una

reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

- ✓ Así mismo, el Banco consideró que existe el mismo efecto anterior sobre las valoraciones de las operaciones con derivados, razón por la cual se constituyó una reserva ocasional.

25. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Recuperación de provisiones		
Cartera de Créditos (Nota 10)	\$ 131,484,970	\$ 147,862,911
Cuentas por Cobrar (Nota 11)	2,278,549	1,183,175
Bienes castigados (Nota 10)	561,141	1,755
Reversión de la pérdida por deterioro (*)	12,906,832	336,666
Arrendamientos bienes propios	1,595,488	776,698
Por venta de propiedad y equipo	2,860	940
Prepagos, recobros y recuperaciones	-	250,219
Ingresos del F.N.G.	222,425	220,564
Otros	<u>2,806,183</u>	<u>611,090</u>
	<u>\$ 151,858,448</u>	<u>\$ 151,244,018</u>

(*) El 31 de octubre de 2017 se realiza el reconocimiento de la inversión de Segurexpo de Colombia S.A por el método de participación patrimonial y como resultado se genera una pérdida por método de participación patrimonial por \$11.484.957 compensada con un reintegro por deterioro de inversiones por \$12.596.726.

26. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Contribuciones y afiliaciones	\$ 1,659,032	\$ 1,414,225
Seguros	263,108	264,957
Mantenimiento y reparaciones	4,019,484	3,410,840
Adecuación e instalación de oficinas	334,499	312,961
Multas y sanciones	1,507,296	-

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Por el método de participación patrimonial ⁽¹⁾	19,623,387	-
Servicios de aseo y vigilancia	600,793	623,288
Servicios temporales	616,901	779,094
Publicidad y propaganda	1,013,707	1,030,993
Relaciones públicas	59,400	45,086
Servicios públicos	628,474	717,357
Gastos de viaje	562,050	626,056
Transporte	602,920	680,240
Útiles y papelería	39,525	64,365
Publicaciones y suscripciones	185,410	162,663
Servicio de fotocopiado	4,416	3,746
Servicio de digitalización	99,612	154,375
Libros de consulta	3,310	1,889
Almuerzos de trabajo	47,284	53,227
Elementos de cafetería	82,743	104,504
Elementos de aseo	66,159	91,384
Legales y notariales	9,219	9,245
Portes de correo y mensajería	184,661	178,416
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,541,357	1,582,107
Administración edificio	622,424	657,614
Enseres Menores	9,759	2,183
Información comercial	594,404	523,709
Guarda y custodia archivos magnéticos	75,852	69,625
Contact Center Bancoldex	550,297	536,403
Inscripciones bolsas de valores	54,700	51,700
Servicio alternativo de proceso de contingencia	73,841	97,679
Avisos y Anuncios Institucionales	89,426	49,481
Comunicaciones corporativas	272,493	515,208
Retenciones asumidas	194,164	397,996
Iva asumido por Bancóldex	13,144	5,120
Gastos de periodos anteriores ⁽²⁾	3,646,403	4,352
Eventos y Refrigerios Formación Empresarial y Planeación Estratégica	699,278	975,358
Bienes recibidos en pago	10,331	-
Otros menores	81,033	357,296
	<u>\$ 40,742,296</u>	<u>\$ 16,554,742</u>

- (1) De acuerdo con lo establecido en la Nota 8, en la inversión en Asociadas –Segurexpo y Fondo Nacional de Garantías y Subsidiarias –Arco Grupo Bancoldex y Fiducóldex, se aplicó lo establecido en el numeral 6.2.1 del capítulo 1-1 de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia: las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones conjuntas deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, según corresponda. Estas inversiones se miden por método de participación patrimonial, es decir, el Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de la asociada y subsidiaria, de acuerdo a su participación.

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2017:

	31 Dic. 2017
Fiducoldex	\$ 459,093
Arco Grupo Bancoldex	1,011,933
Segurexpo de Colombia	11,643,231
Fondo Nacional de Garantias	<u>6,509,130</u>
	<u>\$ 19,623,387</u>

- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2017 está representado principalmente por: a) \$ 522.500 correspondiente a la cuenta por cobrar a Tecnología y Desarrollo de Colombia S.A.S, en atención al fallo del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá; b) Pago de aportes seguridad social, periodos 2012,2013,2014,2015 y 2016, por valor de \$ 2.258.430; c) Acuerdo de condonación de intereses por valor de \$ 776.397, en aplicación de dación en pago de la operación de cartera LD700504505.

27. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Las disposiciones fiscales aplicables al Banco estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2017 y 2016 es del 34% y 25%, respectivamente y el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE y sobretasa del mismo impuesto por el año 2016 es del 9% y 6%, respectivamente. Así mismo, se establece una sobretasa al impuesto de renta y complementarios por el año 2017 del 6% para compañías cuya utilidad sea igual o superior a \$800 millones.

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Impuesto corriente :		
Con respecto al año actual	\$ 37,281,916	\$ 16,743,400
	<u>37,281,916</u>	<u>16,743,400</u>
Impuesto diferido :		
Con respecto al año actual	22,709,005	(128,842)
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>(1,428,466)</u>	<u>-</u>
	<u>21,280,539</u>	<u>(128,842)</u>
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	<u>\$ 58,562,455</u>	<u>\$ 16,614,558</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable para 2017 y 2016, es la siguiente:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Ganancias antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	\$ 141,427,420	\$ 117,001,258
Gasto del impuesto a las ganancias calculado al 40%	56,570,968	46,800,503
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	5,583,875	6,378,166
Ingreso (perdida) en realización de inversiones	(661,244)	3,439,544
Ingreso (perdida) en realización de derivados	9,192,063	(31,489,905)
Ingresos metodo de participación no constitutivos de renta	9,123,372	(3,774,844)
Reintegros que no son gravados al determinar la ganancia gravable	(7,952,991)	(11,856,836)

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Efecto de los ingresos que están exentos o no constitutivos -		
Dividendos	(4,985,284)	(3,262,835)
Revaluación activos fijos	(693,045)	-
Otros - Intereses presuntos	(7,615,270)	18,020
Ingreso neto de activos poseídos por más de dos años	<u>10</u>	<u>-</u>
Gasto de impuesto a las ganancias por sistema de renta ordinario	<u>58,562,454</u>	<u>6,251,813</u>
Gasto de impuesto a las ganancias por sistema de renta presuntiva reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	<u>\$ 58,562,454</u>	<u>\$ 16,614,558</u>

Por el año 2017 el impuesto a las ganancias se liquidó por el sistema de renta ordinario, para la vigencia 2016 se determinó por el sistema de renta presuntiva, establecido sobre el patrimonio líquido.

De acuerdo con las normas vigentes a 31 de diciembre de 2016, la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% (La Ley 1819 de 2016 incremento el porcentaje al 3.5%) de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 58 (a), los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que surjan de transacciones o sucesos que se reconocen fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva - La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

- En vigencia de la Ley 1607 de 2012, por el año 2016 se determinó una tarifa de impuesto de renta del 25%, adicionalmente, se liquidó el impuesto de renta para la equidad CREE a la tarifa del 9% y una respectiva sobretasa equivalente al 6%. El impuesto de renta para la equidad CREE y la sobretasa, estuvieron vigentes hasta el año 2016.
- La Ley 1819 de 2016 incrementó la tarifa general del impuesto a la renta para el año 2017 al 34%, y estableció una sobretasa especial de renta equivalente al 6%.

Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Impuesto diferido		
Generado por transacciones con participantes en el patrimonio:		
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	\$ (257,407)	\$ (208,102)
Utilidad (pérdida) en valoración fondos de capital	3,981,719	3,785,171
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	14,224,054	6,754,378
Costo inversiones no controladas	2,877,958	2,913,644
Revaluación activos	<u>2,926,747</u>	<u>-</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 23,753,071</u>	<u>\$ 13,245,091</u>

Activos y pasivos del impuesto corriente

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Activos del impuesto corriente		
Sobrantes en liquidación privada por solicitar (nota 12)	\$ -	\$ 22,707,086
Pasivos del impuesto corriente		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>13,408,143</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 13,408,143</u>	<u>\$ 22,707,086</u>

Los impuestos corrientes corresponden al Impuesto de Renta y Complementarios, al 31 de diciembre de 2017 el saldo asciende a \$13.408.143 y durante el año 2016 se generó saldo a favor por este impuesto (ver nota 12).

Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos / pasivos del impuesto diferido presentados en el Estado de Situación Financiera:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
<i>Impuesto diferido activo</i>		
Provisión Industria y Comercio	\$ -	\$ 441,007
Exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria	-	29,411,645
Ingresos valorados Portafolio de inversiones	-	-
Gastos provisionados	71,518	63,342
Pérdida en valoración derivados	1,233,587	-
Amortización Software	916,712	1,907,754
Otros activos	<u>697,064</u>	<u>671,073</u>
Total diferido activo	<u>2,918,881</u>	<u>32,494,821</u>
<i>Impuesto diferido pasivo</i>		
Valoración portafolio inversiones	3,358,831	2,629,167
Utilidad en valoración derivados	-	7,859,173
Valoración rendimientos Fondos de Capital	5,075,506	6,503,364
Diferencia en cambio inversiones ME	873,668	1,058,991
Costo bienes muebles e inmuebles	9,508,105	9,110,121
Otros pasivos impuesto diferido - patrimonio	<u>24,010,478</u>	<u>13,453,191</u>
Total diferido pasivo	<u>42,826,588</u>	<u>40,614,008</u>
 Total	 <u>\$ (39,907,707)</u>	 <u>\$ (8,119,187)</u>

31 Dic. 2017	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldo de Cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:				
Derivados	\$ (7,852,792)	\$ 9,096,662	\$ 66,438	\$ 1,310,308
Propiedad, planta y equipos	(8,637,453)	(514,241)	-	(9,151,694)
Revaluación	-	-	(2,926,747)	(2,926,747)
Otros activos	31,000	-	-	31,000
Arrendamientos financieros	431,971	(34,863)	-	397,108
Activos intangibles	1,907,754	(991,042)	-	916,712
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(2,629,166)	(729,664)	-	(3,358,830)
Activos financieros disponibles para la venta	(6,754,378)	-	(7,469,673)	(14,224,051)
Valoración fondos de capital	(10,288,535)	1,427,858	(196,548)	(9,057,225)
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(850,889)	185,323	(17,133)	(682,699)
Provisiones	504,348	(432,831)	-	71,517
Costo inversiones ME	(2,913,643)	-	35,684	(2,877,959)
Otros pasivos financieros	(479,050)	123,903	-	(355,147)
Pérdidas fiscales /excesos renta presuntiva	29,411,646	(29,411,646)	-	-
Total	\$ (8,119,187)	\$ (21,280,541)	\$ (10,507,979)	\$ (39,907,707)

31 Dic. 2016	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldo de Cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:					
Derivados	\$ 23,653,294	\$ (31,506,086)	\$ -	\$ -	\$ (7,852,792)
Propiedad, planta y equipos	(8,955,632)	318,179	-	-	(8,637,453)
Otros activos	67,200	(36,200)	-	-	31,000
Arrendamientos financieros	-	431,971	-	-	431,971
Activos intangibles	2,323,969	(1,225,680)	809,465	-	1,907,754
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(5,116,288)	2,487,122	-	-	(2,629,166)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	(6,754,378)	(6,754,378)
Valoración fondos de capital	(7,328,154)	824,790	-	(3,785,171)	(10,288,535)
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(1,058,991)	-	-	208,102	(850,889)
Provisiones	630,425	(126,077)	-	-	504,348
Costo inversiones ME	-	-	-	(2,913,643)	(2,913,643)
Otros pasivos financieros	(28,227)	(450,823)	-	-	(479,050)
Pérdidas fiscales /excesos renta presuntiva	-	29,411,646	-	-	29,411,646
Total	\$ 4,187,596	\$ 128,842	\$ 809,465	\$ (13,245,090)	\$ (8,119,187)

28. CONTINGENCIAS

Contingencias legales - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tenían registradas demandas laborales por \$100.000, respectivamente.

Procesos civiles - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, ascendió a \$24.000, respectivamente.

Procesos administrativos y otros - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos administrativos, arbitrales, ejecutivos, ascendió a \$5.819.999 y \$5.832.148, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
LABORALES	OLGA CÁRDENAS DE MICHELSEN (Sustituta pensional de Arturo Michelsen) VS. BANCOLDEX y Otros	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada <u>Identificación:</u> Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. Juzgado 9 Laboral del Circuito de Descongestión.(110013105015-2002-00431-01) <u>Probabilidad de pérdida:</u> Posible. <u>Apoderado:</u> Claudia Liévano	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo. Valor absoluto	1	1
LABORALES	JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO VS. BANCOLDEX	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía aproximada de \$100.000 <u>Identificación:</u> Juzgado 1 Laboral del Circuito de Barranquilla. 08001310500120040023801 <u>Con Probabilidad de pérdida:</u> Posible. <u>Apoderado:</u> Claudia Liévano.	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. El demandante interpuso recurso de casación. Bancoldex interpuso recurso de oposición.	100,000	100,000
LABORALES	HERNÁN OSORIO JIMÉNEZ VS. BANCOLDEX	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. <u>Identificación:</u> Juzgado 4 Laboral del Circuito de Bogotá. (110013105004-2010-00406-00) <u>Probabilidad de pérdida:</u> Posible. <u>Apoderado:</u> Claudia Liévano	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. Valor absoluto	1	1
LABORALES	BRYAN ALEXANDER JIMÉNEZ VS. BANCOLDEX	<u>Naturaleza:</u> Proceso ordinario laboral de cuantía indeterminada. <u>Identificación:</u> Juzgado 23 Laboral del Circuito de Bogotá. (2016-435) <u>Probabilidad de pérdida:</u> Posible. <u>Apoderado:</u> Germán Valdés	Se presentó demanda y se dio traslado al Banco. Se contestó demanda. Se fija fecha para audiencia inicial.	-	-

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

Deudoras –

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Intereses cartera de créditos	\$ 13,111,749	\$ 5,832,204
Intereses de leasing financiero	4,608,810	1,759,439
Cánones por recibir	31,245,712	38,829,326
Opciones de compra por recibir	406,332	340,948
Aportes Seguridad Social	2,245,564	-
Litigios en proceso	5,844,000	5,856,148
Valores en operaciones repo	-	73,862,610
Excesos de renta presuntiva	72,416,328	45,437,243
Compromisos de compra Forward FIX ME	1,492,000	189,044,730
Derechos en opciones	-	67,045,520
	<u>\$ 131,370,495</u>	<u>\$ 428,008,168</u>

Acreedoras –

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Garantías Bancarias	\$ 58,988,602	\$ 16,130,176
Cartas de crédito	13,015,891	6,383,158
Créditos aprobados no desembolsados	1,445,169	1,668,884
Litigios en proceso	100,000	100,000
Compromisos Fondos de Capital Privado	36,633,630	49,163,616
Compromisos de venta Forward FIX ME	-	189,044,730
Compromiso de Inversión FCP ME	24,938,783	21,204,025
Otras	464	464
	<u>\$ 135,122,539</u>	<u>\$ 283,695,053</u>

29. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y el resultado neto por los principales segmentos de negocio de Bancóldex se presentan a continuación:

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2017						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería	Comisiones	Otros	
Monto activo principal Relacionado*	3.803.182.065	1.779.478.913	842.958.080	173.750.110	-	246.590.914	6.845.960.082
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	349.937.950	73.167.593	76.140.405	9.397.200	-	-	508.643.148
Gastos financieros	226.604.934	37.254.932	4.923.533	1.479.750	-	-	270.263.149
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	(954.849)	(6.011.790)	(506.365)	(1.403.674)	2.324.314	-	(6.552.364)
Margen financiero bruto	122.378.167	29.900.871	70.710.507	6.513.776	2.324.314	-	231.827.635
Provisiones saldo cartera	(1.354.868)	484.824					(870.044)
Margen financiero neto	123.733.035	29.416.047	70.710.507	6.513.776	2.324.314	-	232.697.679
Gastos de funcionamiento:							
Gastos administrativos	38.203.009	15.869.974	6.553.424	3.755.130	2.437.661	2.262.320	69.081.518
Impuestos del negocio financiero	16.338.026	1.644.230	3.867.485	127.696	135.743	1.793.258	23.906.438
Otras provisiones	(538.085)		-	-	-	2.538.633	2.000.548
Utilidad operacional	69.730.085	11.901.842	60.289.598	2.630.950	(249.089)	(6.594.211)	137.709.175
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	-	-	-	-	-	3.718.245	3.718.245
Utilidad antes de TX	69.730.085	11.901.842	60.289.598	2.630.950	(249.089)	(2.875.966)	141.427.420
Impuesto de renta							58.562.454
Utilidad neta							82.864.966

* El monto del activo para Tesorería incluye la liquidez representada en operaciones de mercado monetario y disponible en bancos.

	31 de diciembre de 2016						
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado	3,830,524,578	1,753,461,808	965,060,818	197,832,726	-	267,012,100	7,013,892,031
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	365,438,548	64,205,508	85,888,754	1,771,910,730	-	-	2,287,443,540
Gastos financieros	284,541,508	32,440,447	10,457,395	1,755,711,798	-	-	2,083,151,148
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	(775,444)	(10,232,221)	(789,876)	(1,371,593)	5,984,408	-	(7,184,727)
Margen financiero bruto	80,121,596	21,532,839	74,641,483	14,827,338	5,984,408	-	197,107,664
Provisiones saldo cartera	3,611,924	346,207		-			3,958,131
Margen financiero neto	76,509,671	21,186,633	74,641,483	14,827,338	5,984,408	-	193,149,533
Gastos de funcionamiento:							
Gastos administrativos	34,546,157	12,801,128	5,383,380	4,321,980	5,782,441	2,137,536	64,972,623
Impuestos del negocio financiero	19,016,607	3,655,314	8,444,053	207,927	87,492	935,363	32,346,756
Otras provisiones	2,475,131	28,569		-	-	429,363	2,933,063
Utilidad operacional	20,471,776	4,701,621	60,814,050	10,297,431	114,476	(3,502,262)	92,897,092
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	224,989	108,936		-	-	23,770,241	24,104,166
Utilidad antes de TX	20,696,766	4,810,558	60,814,050	10,297,431	114,476	20,267,979	117,001,258
Impuesto de renta							16,614,556
Utilidad neta							100,386,703

30. PARTES RELACIONADAS

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- *Accionistas:* conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- *Administradores:* se consideran administradores al Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Contralor del Banco.

- *Subordinadas:* las entidades sobre las que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex.

Operaciones con partes relacionadas - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, filiales y miembros de Junta Directiva:

Operaciones con accionistas –

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
ACTIVO		
Inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 812,405,710	\$ 891,294,813
	<u>\$ 812,405,710</u>	<u>\$ 891,294,813</u>
PASIVO		
Dividendos por pagar		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 33,834	\$ 33,834
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,024,846	2,024,846
Ingresos Recibidos Anticipados		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	65,063,800	70,467,774
Otros pasivos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	<u>10,487,730</u>	<u>6,662,904</u>
	<u>\$ 77,610,210</u>	<u>\$ 79,189,358</u>

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
PATRIMONIO		
Capital suscrito y pagado		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>38,443,389</u>	<u>16,885,944</u>
	<u>\$ 1,098,006,904</u>	<u>\$ 1,076,449,459</u>
INGRESOS		
Otros Ingresos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 41,645,243	\$ 46,641,289
Valoración inversiones y otros ingresos		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>77,930,147</u>	<u>71,921,450</u>
	<u>\$ 119,575,390</u>	<u>\$ 118,562,739</u>
GASTOS		
Valoración de inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 975,534	\$ 6,025,925
Comisiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	5,704,675	7,238,271
Otros (Intereses Interbancarios pasivos, Pérdida en valoración)		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	4,907,620	4,639,820
Otros		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	<u>1,397</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 11,589,225</u>	<u>\$ 17,904,016</u>

Los saldos de activos con accionistas corresponden a las inversiones que el Banco ha realizado en títulos de tesorería TES, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales se adquieren en el mercado público y se valoran a precios de mercado. La tasa de mercado promedio de los TES al cierre de diciembre de 2017 y 2016 fue de 5.34% y 6.43%, respectivamente.

Entre el Banco y los accionistas antes mencionados no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores -

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
ACTIVO		
Cartera de creditos		
Vivienda	\$ 484,520	\$ 519,698
Consumo	44,450	92,852
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	1,292	1,850
Bienestar social	12,448	9,296
Otros	4,165	813
Provisión		
Capital	(5,905)	(7,449)
Intereses	(14)	(21)
	<u>\$ 540,957</u>	<u>\$ 617,039</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Bienestar	\$ 2	\$ 92
Otros	2,899	-
Vacaciones	291,939	329,480
	<u>\$ 294,841</u>	<u>\$ 329,572</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 26,069	\$ 31,318
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	1,148	2,712
Utilidad en venta de muebles	-	100
Otros Ingresos	800	1,300
	<u>\$ 28,017</u>	<u>\$ 35,430</u>
GASTOS		
Gastos de personal		
Gastos de Personal	\$ 3,283,138	\$ 2,615,599
Gastos - Diversos		
Retenciones Asumidas	16,377	21,977
Otros	144,583	57,457
Provisiones	-	24
	<u>\$ 3,444,099</u>	<u>\$ 2,695,057</u>

Los activos corresponden a los créditos de vivienda, vehículo y libre inversión, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda, vehículo y libre inversión de los empleados del Banco.

Operaciones con filiales –

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
ACTIVO		
Inversiones		
Fiducoldex S.A.	\$ 48,844,216	\$ 50,984,465
Arco Grupo Bancoldex S.A.	57,147,830	53,051,574
Cartera de creditos		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	155,194,015	140,708,457
Provisiones Cartera		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	(5,667,366)	(4,855,761)
Intereses de Cartera		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	570,117	579,356
Cuentas por cobrar - Diversas		
Fiducoldex S.A.	268,274	-
Arco Grupo Bancoldex S.A.	301,801	-
Provisión de cuentas por cobrar		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	(20,850)	(19,960)
	<u>\$ 256,638,037</u>	<u>\$ 240,448,131</u>
PASIVO		
Obligaciones financieras		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 152,240	\$ -
Cuentas por pagar		
Fiducoldex S.A.	8,658	-
Arco Grupo Bancoldex S.A.	8,993	-
	<u>\$ 169,890</u>	<u>\$ -</u>
PATRIMONIO		
Superavit por el método de participación		
Fiducoldex S.A.	\$ 12,786,732	\$ 14,736,441
Arco Grupo Bancoldex S.A.	12,607,938	11,506,019
	<u>\$ 25,394,670</u>	<u>\$ 26,242,460</u>

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 11,460,296	\$ 10,631,933
Por el método de participación patrimonial		
Fiducoldex S.A.	4,400,389	3,522,642
Arco Grupo Bancoldex S.A.	507,448	2,143,740
Ingresos por dividendos		
Fiducoldex S.A.	-	2,965,598
Arco Grupo Bancoldex S.A.	-	2,378,677
Recuperaciones de provisiones		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	1,624,743	2,345,973
Ingresos por Arrendamientos		
Fiducoldex S.A.	562,278	17,274
Arco Grupo Bancoldex S.A.	29,115	27,424
Otros Ingresos		
Fiducoldex S.A.	1,786	13,710
Arco Grupo Bancoldex S.A.	4,957	4,658
	<u>\$ 18,591,011</u>	<u>\$ 24,051,629</u>
GASTOS		
Otros Intereses		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 2,802	\$ -
Por el método de participación patrimonial		
Fiducoldex S.A.	459,093	-
Arco Grupo Bancoldex S.A.	1,011,933	-
Arrendamientos		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	8,910	12,677
Provisiones		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	2,437,239	1,816,139
	<u>\$ 3,919,976</u>	<u>\$ 1,828,816</u>

Las inversiones corresponden a la participación del 89.32% y 87.45% que el Banco mantiene en Fiducoldex S.A. y Arco Grupo Bancoldex S.A., respectivamente.

La cartera de créditos corresponde a créditos ordinarios otorgados a Arco Grupo Bancoldex, los cuales se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. La tasa promedio ponderada de la cartera con Arco Grupo Bancoldex, para 2017 y 2016, es de DTF (E.A.) + 1.46% y DTF (E.A.) + 1.36%, respectivamente.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex.

Entre el Banco y las filiales antes mencionadas no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con miembros de Junta Directiva –

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
ACTIVO		
Cartera de Creditos		
Vivienda	\$ -	\$ 8,902
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	-	39
Pagos por cuenta de clientes	-	13
Otros	4,007	3,876
Provisiones		
Préstamos	-	(89)
Intereses por cobrar	-	(1)
	<u>\$ 4,007</u>	<u>\$ 12,740</u>
INGRESOS		
Intereses por préstamos	\$ 225	\$ 612
Recuperaciones	90	68
	<u>\$ 315</u>	<u>\$ 680</u>
GASTOS		
Honorarios	\$ 384,351	\$ 350,088
Provisiones	-	1
	<u>\$ 384,351</u>	<u>\$ 350,089</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría y Comités Fondos de Capital. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

31. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del *front*, *middle* y *back office*. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio (SGSI) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, lidera el proceso y las decisiones en esta materia. La Junta aprueba las políticas generales de administración de riesgo y la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none">• Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva.• Aprobar límites de crédito y contraparte.• Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio.• Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo del Banco.• Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	

Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo de LA/FT	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar temas específicos de metodologías de administración de riesgo crediticio. Aprobar límites de crédito de menor cuantía. Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones.
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez. Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Comité de Calidad y Riesgo Operativo	Riesgo Operativo	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos. Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco.

Comité de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio	Seguridad de la Información y Continuidad	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio. • Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en Bancóldex. • Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.
Comité de Riesgo de Conglomerado	Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer a la Junta Directiva de Bancóldex las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex • Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.

a) Riesgo de crédito –

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. En línea con lo anterior, para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente y el

historial financiero con el sistema financiero en general y busca evaluar la capacidad de pago del deudor y en su generación futura de fondos.

La Vicepresidencia de Riesgo es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

Durante el 2017, en todos los segmentos se continuó con el fortalecimiento de los reportes periódicos de alertas tempranas y los análisis de proyecciones y escenarios. Adicionalmente, en línea con la nueva estrategia del Banco, la Junta Directiva aprobó un marco de políticas para créditos directos a empresas y se fortaleció la metodología de otorgamiento y seguimiento de dichas empresas. De igual manera, se revisaron y ajustaron algunos procesos de gestión de crédito en el Banco.

La Vicepresidencia de Riesgo reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne, se define la constitución de provisiones requeridas.

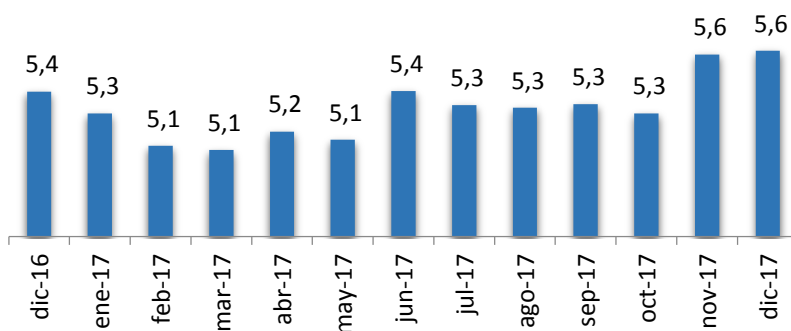
Información cuantitativa

Exposición consolidada al riesgo de crédito - La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017 y 2016, como se indica a continuación:

	dic-17	dic-16
Cartera de créditos	5.582.660.978	5.583.986.386
Títulos de deuda	842.958.078	965.060.817
Títulos patrimoniales	366.628.621	273.457.553
Derivados	89.310.161	173.828.000
Garantías financieras	58.891.123	26.533.247
Operaciones de mercado monetario activas	21.417.338	87.996.813
Máxima exposición riesgo de crédito	6.961.886.299	7.110.862.816

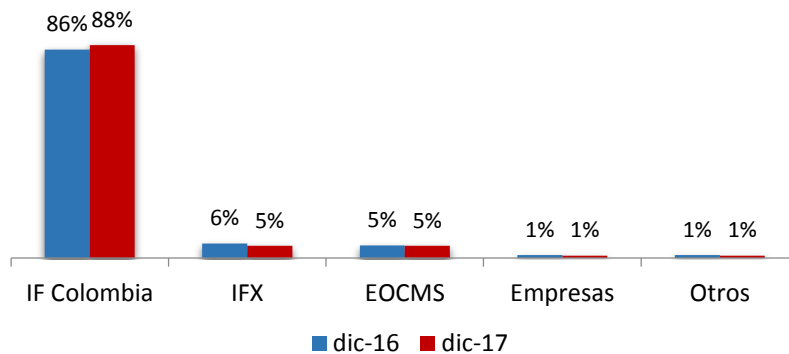
La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

Evolución de la cartera de Bancóldex \$ billones



Concentración de riesgos – El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Distribución de la cartera por segmento



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial, IFX: bancos del exterior,

Empresas: cartera recibida de entidades financieras liquidadas y otros: operaciones producto liquidex

Distribución por tipo de cartera

Tipo de cartera	dic-17	dic-16
Comercial	5,563,597,313	5,564,390,796
Consumo	1,298,832	1,460,250
Vivienda	17,764,833	18,135,339
Total	5,582,660,978	5,583,986,385

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	dic-17	dic-16
A	5,526,325,080	5,524,096,300
B	9,414,634	5,289,112
C	2,906,975	4,254,739
D	19,324,823	38,274,751
E	24,689,466	12,071,483
Total	5,582,660,978	5,583,986,385

Distribución por país

País	dic-17	dic-16
Colombia	5,301,790,644	5,249,233,193
Ecuador	203,153,789	204,803,844
Panamá	10,941,333	41,509,822
Costa Rica	4,476,000	27,006,390
República Dominicana	17,904,000	24,136,005
Perú	36,625,291	4,926,956
Otros	7,769,921	32,370,175
Total	5,582,660,978	5,583,986,385

Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera		Dic-17	Dic-16
Morosidad	Indicador ¹	0,88%	0,93%
	Cobertura (veces)	4,31	4,2
Perfil de Riesgo	Indicador ²	1,01%	1,07%
	Cobertura (veces)	3,8	3,6

1 Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

2 Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

A diciembre 2017, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 5,6 billones y se mantuvo en un nivel similar al año anterior. La cartera vencida se ubicó en 0,88% y se incrementó debido al default de Internacional Compañía de Financiamiento registrado en noviembre de 2015. Como resultado de esta situación, en diciembre de 2015, el Banco recibió cartera por \$ 121.993 millones representados en 161 clientes. Por lo anterior, y como parte de este proceso varios clientes dejaron de atender sus obligaciones con Bancóldex. El Banco inició el proceso de cobro y normalización de la cartera de crédito recibida y al 31 de diciembre de 2017 el saldo de dicha cartera asciende a \$ 55.218 millones, en 60 clientes y distribuida en varias categorías de riesgo.

Gestión del riesgo de crédito – Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Administración de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- *Alertas por contraparte* - el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Administración de Riesgos sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

b) Riesgo de mercado –

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle y back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y *forward's*, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de

inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back* y *stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de *stress* del mercado.

Información cuantitativa - A continuación se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	% Part.	31 de diciembre de 2016	% Part.
A costo amortizado	0	0	0	0
A valor Razonable con cambios en el ORI	429.726.820	51%	441.357.567	43%
A valor Razonable	413.231.260	49%	553.706.250	57%
Total	842.958.080		965.060.817	

*Cifras en \$ miles

Al cierre de 2016 la Tesorería incrementó el valor del portafolio por estrategia para generar utilidad en corto plazo, debido a las condiciones de mercado, luego de la toma de utilidad en 2017, el valor del portafolio regresó a niveles de aproximadamente \$ 850.000.000 miles.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	Año 2017			Año 2016		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo a mortizado	-	-	-	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	440.089.170	410.562.470	424.158.622	627.347.358	366.744.235	461.555.934
A valor Razonable	715.623.925	352.008.130	495.975.932	432.320.718	351.766.748	395.891.122

*Cifras en \$ miles

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco se calcula como la suma algebraica de las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulos	Año 2016			
	Maximo	Minimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de interés	70,159,406.98	53,792,309.21	62,852,070.76	66,949,730.48
Tasa de cambio	2,972,359.77	200,464.30	1,450,995.84	2,855,110.53
Precio de acciones	2,937,709.46	2,386,385.74	2,708,892.33	2,826,893.73
Carteras Colectivas	11,835,126.46	9,337,635.86	10,410,923.57	11,835,126.46
Total	84,466,861.20	70,651,656.04	77,422,882.50	84,466,861.20
Módulos	Año 2017			
	Maximo	Minimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de interés	77,696,303.73	49,588,069.25	59,602,957.60	54,036,939.11
Tasa de cambio	2,868,446.15	3,708.64	654,705.50	169,381.73
Precio de acciones	2,776,789.92	2,431,245.36	2,561,019.42	2,525,476.41
Carteras Colectivas	14,227,407.16	12,371,585.82	13,109,708.07	14,227,407.16
Total	95,167,610.95	65,761,123.94	78,352,185.03	70,959,204.41

*Cifras en \$ miles

La exposición a riesgo de mercado del Banco registró una disminución del 16% al pasar de \$ 84.466.861 miles al cierre de diciembre de 2016 a \$ 70.959.204 miles al cierre de diciembre de 2017. Este comportamiento se explica principalmente por la reducción en la exposición en riesgo tasa de interés, producto del menor valor del portafolio de inversiones en instrumentos de deuda pública local; y en menor medida por el riesgo tasa de cambio y de precio de acciones.

c) **Riesgo de liquidez –**

Información cualitativa - Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, teniendo en cuenta los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo, el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de liquidez, el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco y la Contraloría Interna garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

El sistema de alertas tempranas del Banco busca simular escenarios para garantizar un margen de maniobra para la toma de decisiones oportunas. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, el cual permite contar con las herramientas y procedimientos adecuados para mitigar situaciones de potencial iliquidez. La gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

Así mismo, en forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar modificaciones para que se ajuste mejor a la realidad del negocio.

Información cuantitativa

Activos líquidos - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando "haircut") discriminados por su grado de liquidez, los cuales muestran que el Banco tiene una alta participación de activos de alta calidad (que se pueden entregar en operaciones repo con el Banco de la República).

Activos líquidos discriminados

Activos líquidos	dic-17	dic-16
Alta liquidez	827,931,092	735,282,850
Disponible	130,879,182	80,597,896
Inversiones Títulos alta calidad	697,051,910	654,684,954
Otros activos líquidos	24,441,896	59,012,804
Total de activos líquidos	852,372,988	794,295,654

*Cifras en \$ miles

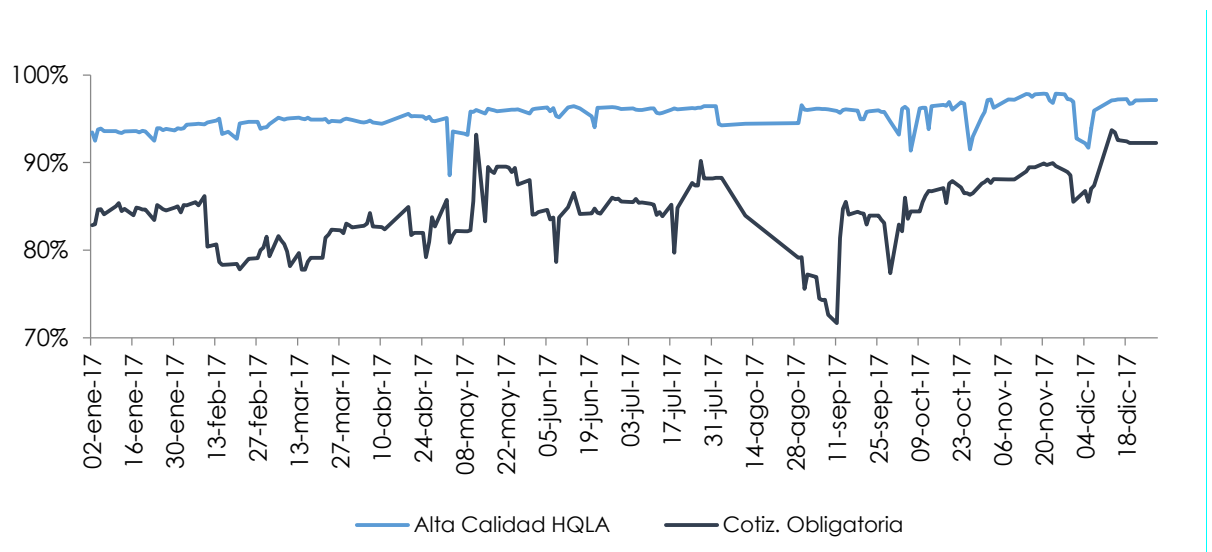
Los activos líquidos presentaron un incremento de 7.31% frente al año anterior, y en promedio se ubicaron en un nivel de \$864.505.331 miles.

Activos líquidos de alta calidad - Los activos líquidos de alta calidad se mantuvieron en promedio en 95% durante 2017, lo cual indica que casi la totalidad de este tipo de activos pueden ser utilizados en operaciones de mercado monetario con Banco de la República y su "haircut" es bajo.

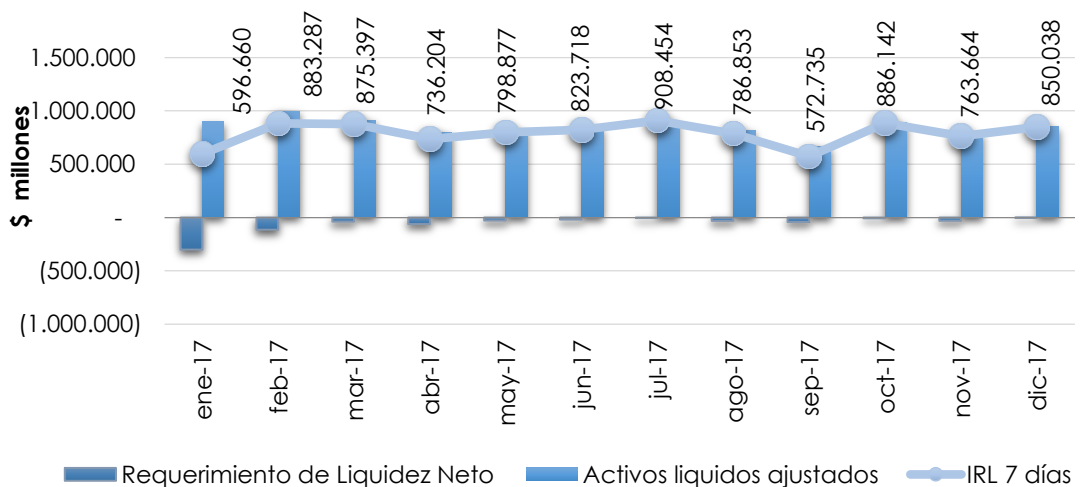
Durante 2017, los activos líquidos de alta calidad se incrementaron frente al año anterior, gracias a la reducción significativa de los activos líquidos de menor calidad -Otros activos líquidos, debido a la estrategia de la Tesorería de reducir las inversiones en deuda privada debido a perspectivas de menor rentabilidad de dichos instrumentos, teniendo en cuenta la política monetaria expansionista que se presentó durante todo el año 2017.

Así mismo, el indicador interno que establece la participación de los títulos de cotización obligatoria (programa de creadores de mercado) frente al total del portafolio negociable se ubicó en promedio en un 84%, lo cual indica que gran parte del portafolio negociable del Banco posee títulos con una clasificación de alta liquidez de mercado, es decir, que son títulos de fácil liquidación en el mercado de capitales y a tasas favorables.

Activos líquidos alta calidad



Activos líquidos y Requerimientos de Liquidez a 7 días



Al 31 de diciembre de 2017, el Banco presentó un IRL a siete días de \$ 850.038.037 miles, mientras el mismo indicador en el 2016 arrojó un resultado de \$ 767.664.048 miles, lo cual representa un incremento de 11% frente al año anterior. Este crecimiento se explica, debido a que durante el 2017, el nivel de activos líquidos fue superior al año inmediatamente anterior gracias a que no se presentaron salidas significativas de recursos por pagos de pasivos (Corresponsales, CDTs y Bonos).

Así mismo se presentó un comportamiento estable de los requerimientos netos de liquidez durante el año 2017 (promedio \$ 51.395.501 miles), lo cual le permitió al Banco asegurar los activos líquidos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos con la banca corresponsal y mantener un nivel importante de activos para respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 7 DIAS	dic-17	dic-16
Indicador de riesgo de liquidez	850.038.034	767.664.048
Activos líquidos de mercado	852.372.988	794.295.654
Requerimientos netos de liquidez	2.334.954	26.631.606
IRL	36.51%	2.98%

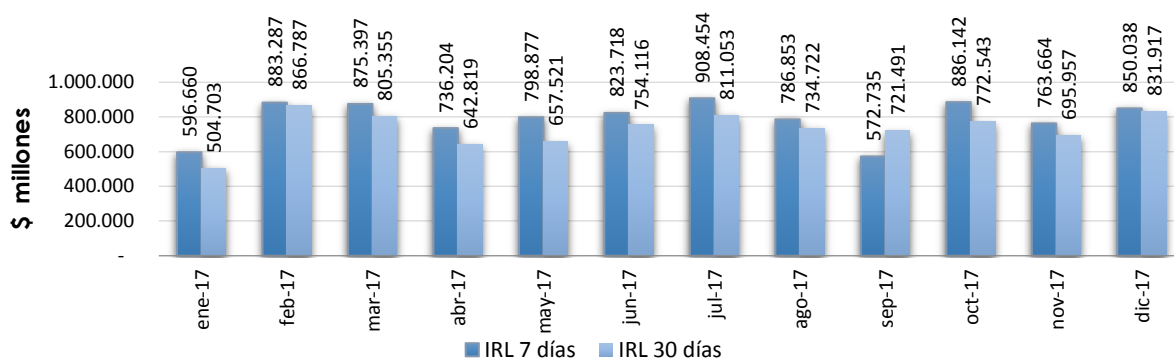
*Cifras en \$ miles

IRL 30 DIAS	dic-17	dic-16
Indicador de riesgo de liquidez	831.917.375	668.772.673
Activos líquidos de mercado	852.372.988	794.295.654
Requerimientos netos de liquidez	20.455.612	125.522.981
IRL	4.167%	633.00%

*Cifras en \$ miles

El IRL porcentual de 7 días es de 36.51%, indica que la condición de liquidez del Banco es amplia para cubrir con sus obligaciones de pago en el corto plazo (36.5 veces). El siguiente gráfico muestra la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.

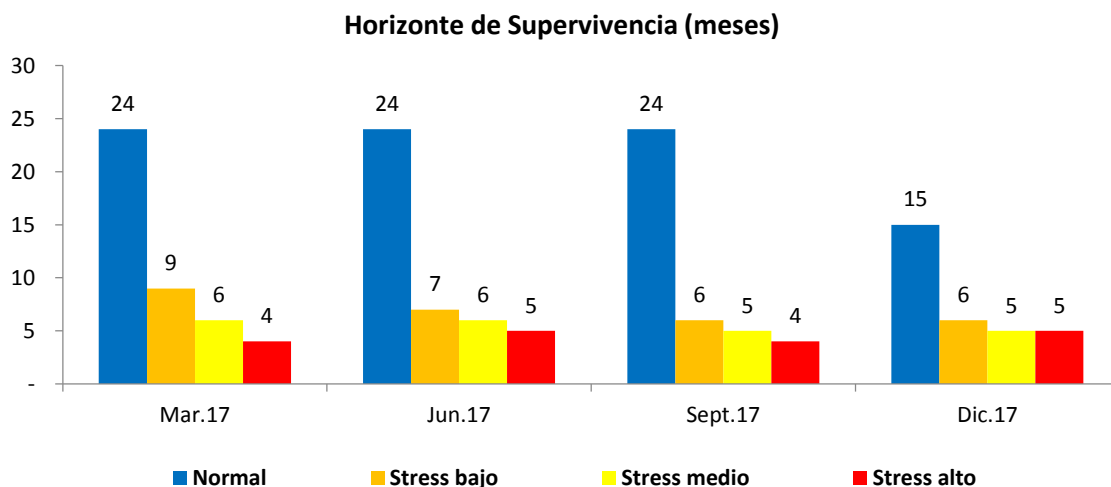
Indicador de Riesgo de Liquidez IRL



Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia - El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

	<u>Escenario</u>	<u>Nivel de Stress</u>	<u>Nivel fondeo</u>	<u>Alerta</u>
Normal	Curso normal del negocio		100%	12 meses
Stress	<ul style="list-style-type: none"> Índice de renovación de CDT = 0% Acceso limitado al fondeo estimado 	Bajo	80%	6 meses
		Medio	65%	3 meses
		Severo	50%	1 mes



El modelo interno indica que al cierre de 2017, la situación de liquidez es adecuada ya que los recursos líquidos y las recuperaciones de cartera permiten cubrir el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de stress.

El cumplimiento de las proyecciones en mención depende fundamentalmente del cumplimiento del presupuesto proyectado por el Banco y de una adecuada modelación de las variables proyectadas por el Departamento de Riesgo Financiero del Banco (Índice mora, prepagos, desembolsos estacionales, índice renovación CDT).

d) Riesgo operativo -

Información cualitativa - Las políticas y metodologías en las cuales el Banco enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, que se constituyó en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera o Circular Externa 100 de 1995, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operativo, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

Al igual que los demás sistemas de gestión de riesgos del Banco, el SARO se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre *front, middle* y *back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, monitoreo, mitigación y control de riesgos operativos.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realizará como mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operativo.

En cuanto a los riesgos operativos de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados corresponden a los principios establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", art. 73.

Información cuantitativa - Según la normatividad vigente, los eventos de riesgo operativo están clasificados en los tipos A, B y C.

A 31 de diciembre de 2017 se realizaron las Autoevaluaciones de Riesgos Operativos de todos los procesos en el Banco, se identificaron 792 riesgos que se mitigan con 1.624 controles, el 24,2% de los riesgos están catalogados como altos y el 3% como críticos, estos riesgos cuentan con sus respectivos controles y son monitoreados por los Líderes de proceso y los Órganos de Gobierno establecidos en el Manual SARO.

El mapa de riesgo operativo institucional se elaboró bajo diferentes perspectivas, éste refleja el perfil de riesgo operativo que se encuentra dentro del nivel de riesgo aceptable por la Organización.

Aplicativo RADAR - Base histórica de eventos de riesgo operativo - Los funcionarios reportaron los eventos de riesgo operativo presentados en cada una de las áreas. Al 31 de diciembre de 2017 se reportaron 186 eventos, cifra que marca una disminución del 41% frente a lo registrado en 2016. Este comportamiento fue ocasionado, entre otros factores, por la estabilización de algunos aplicativos, implementación de planes de acción y la automatización de algunos procesos que presentaban alta manualidad.

Evento	No.	Participación
Tipo A	7	3.8%
Tipo B	169	90.9%
Tipo C	10	5.4%
TOTAL	186	100%

Durante 2017, las pérdidas económicas por riesgo operativo generadas en los eventos clasificados como "Tipo A", fueron de \$ 1.509,8 millones y fueron contabilizadas en sus

respectivas cuentas contables de riesgo operativo; las recuperaciones ascendieron a \$ 124,5 millones, por lo que el efecto neto de las pérdidas económicas por riesgo operativo fue de \$ 1385.3 millones.

Acompañamiento en el desarrollo de proyectos o productos - Durante 2017, la Oficina de Riesgo Operativo participó y acompañó el desarrollo de proyectos como Cuenta de Ahorro, donde se vieron asociados procesos tales como Soporte Legal, Definición de Precios, Atención de Canales, Vinculación, Creación y actualización de Clientes, Gestión Tributaria, Gestión Contable, Monitoreo Transaccional, Investigación de Fraude, Administración operativa de recursos, Confirmación y Registro de operaciones, entre otros. Adicionalmente, acompañó el Proyecto Estructuración de proyectos: Delta y Pioneros, implementación del nuevo CRM, modernización del core de Tesorería y el producto Fondo de Fondos, entre otros.

Visitas de órganos de control y supervisión - Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal - Deloitte, quienes para el segundo semestre de 2017 realizaron visitas con resultados satisfactorios.

e) Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT -

Durante 2017, Bancóldex continuó con la aplicación y mantenimiento del SARLAFT para prevenir y mitigar los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) en las operaciones que realizó. Se efectuaron principalmente las siguientes gestiones: Actualización del Manual SARLAFT fortaleciendo políticas y procedimientos especialmente sobre el adecuado conocimiento del cliente, incorporando los ajustes requeridos por la Circular Externa 055 del 26 de diciembre de 2016, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cuanto a la identificación de beneficiarios finales de personas jurídicas, debida diligencia adicional para Personas Públicamente Expuestas (PPEs) y sanciones financieras dirigidas por las Naciones Unidas. Se creó el Subproceso de Conocimiento del cliente o contrapartes, dentro del mapa de procesos del Banco y se complementó la documentación del mismo para mayor claridad de los funcionarios que participan en el mismo. Se monitoreó el perfil de riesgo por factores de riesgo cliente, producto y jurisdicción, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel aprobado por la Junta Directiva.

Respecto a las herramientas tecnológicas que apoyan la labor de prevención de los riesgos de LA/FT, se inició la implementación del nuevo sistema de monitoreo de clientes y transacciones, el cual permite contar con modelos de perfilamiento de clientes y de detección de operaciones inusuales y sospechosas; así como, la consolidación de la información del cliente y sus transacciones, facilitando la gestión frente a los riesgos de LA/FT. Igualmente, se iniciaron las pruebas en la nueva versión del sistema de consulta y control de clientes, contrapartes y sus partes relacionadas frente a los reportados por actividades de LA/FT, incorporando funcionalidades que apoyarán la consolidación de los beneficiarios finales.

Se continuó con la capacitación, socialización y actualización a los funcionarios del Banco sobre el adecuado conocimiento y actualización de los clientes y contrapartes, especialmente frente a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto a identificación de beneficiarios finales y PPEs; se capacitó a funcionarios de unas entidades orientadas a microcrédito empresarial que mantienen cupo de exposición crediticia vigente con el Banco; y se realizaron otras capacitaciones focalizadas para la prevención y mitigación de los riesgos de

LA/FT en las operaciones del Banco. De igual forma, se realizaron reuniones con los Oficiales y equipos de Cumplimiento de las dos filiales del Banco, y se definieron temas relevantes para alineación de principales políticas generales y sinergias sobre la gestión de cumplimiento de las entidades del Grupo Bancóldex.

Así mismo, se atendieron oportunamente los reportes normativos periódicos internos, entre ellos los del Oficial de Cumplimiento, Contraloría Interna y Revisor Fiscal, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva y los reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, así como, las gestiones requeridas frente a las actualizaciones de las personas designadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU). Finalmente, se atendieron a tiempo los requerimientos específicos sobre SARLAFT de las diferentes autoridades competentes.

f) Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) -

El Banco mantuvo su condición de FFI (Foreign Financial Institution) participante ante el IRS (Internal Revenue Service) de Estados Unidos y conserva el GIIN (Global Intermediary Identification Number) que le fue asignado: 7AFXBH.99999.SL.170. Igualmente, se gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de información de entidades en cuanto al cumplimiento de FATCA y CRS.

Así mismo, en el desarrollo de nuevos productos del Banco se parametrizó y realizaron pruebas del nuevo aplicativo que apoyará la gestión frente a FATCA y CRS y que permitirá generar la información requerida por los reportes normativos de clientes que sean reportables.

32. GOBIERNO CORPORATIVO

Bancóldex cuenta con un sistema de gobierno corporativo documentado, desde el 2001, en el Código de Buen Gobierno que contiene las políticas y procedimientos para una adecuada asignación de roles y responsabilidades de los accionistas, la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los órganos de control, orientado hacia la transparencia de la información, la gestión de los riesgos y la protección de los intereses de los accionistas, inversionistas y del mercado en general.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y define las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, establece un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de

riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicional a los sistemas de administración de riesgos de Bancóldex, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuentan también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En la Vicepresidencia de Riesgo se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En Bancóldex, las áreas que conforman el *back, middle y front office* están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como, también a través de circulares externas se dan a conocer las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet (www.BANCÓLDEX.com) los usuarios del crédito BANCÓLDEX pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como, conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de las mismas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es el Comité de Auditoría, que ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

Durante el año 2017 el Comité de Auditoría realizó cinco (5) sesiones, permaneciendo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna y la Revisoría Fiscal, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco. En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la gestión integral de riesgos del Banco al recibir los informes consolidados en los diferentes sistemas de administración; esto es, desde el punto de vista de los riesgos operativos (SARO), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), de crédito (SARC), de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y Seguridad de la Información (SGSI).

La Contraloría del Banco adoptó como referentes las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de Independencia, Objetividad y Autoridad y su objetivo principal es "Brindar servicios de aseguramiento y consultoría, con independencia y objetividad, destinados a agregar valor y mejorar las operaciones del Banco, evaluando y asesorando el sistema de control interno, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo para apoyar a la Organización en el logro de sus objetivos".

El Modelo de Control Interno del Banco, junto con el de Sistema de Gestión de la Calidad, han permitido que la organización se enfoque hacia la mejora continua de los elementos de estos sistemas, lo cual es consistente con el avance en otros sistemas de gestión aplicables al Banco, que muestra resultados favorables en las evaluaciones de avance y funcionamiento practicadas por diferentes entes de control externos, con los Sistemas de Administración de Riesgos consagrados en las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, y con el Sistema de Control Interno reglamentado por esta entidad en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014).

La Contraloría interna del Banco estuvo al tanto de las operaciones que el Banco realizó durante el año 2017; se realizaron auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, conocido y aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en los términos señalados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título I, Capítulo IV – Sistema de Control Interno).

Así mismo, se informaron a las instancias correspondientes los impactos y riesgos derivados de las situaciones observadas, y se presentaron las recomendaciones pertinentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad para dar cumplimiento a límites; condiciones para el cierre de

operaciones; relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas; y parámetros y requisitos mínimos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.

Entre las mencionadas observaciones, no se registran situaciones que afecten de manera sistémica o significativa el sistema de control interno, los objetivos institucionales o la revelación de la información financiera. La información sobre los resultados de auditoría se encuentra disponible en el Sistema Documental del Banco, y su consulta se encuentra sujeta a las autorizaciones pertinentes.

Los informes y reportes allegados por la Revisoría Fiscal para el período indicado, fueron conocidos y se encuentran documentados en los Comités de Auditoría celebrados durante el año.

33. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2017 y 2016, el Banco cumplió con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 22 de febrero de 2018, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros separados del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue autorizada por el Representante Legal y la Junta Directiva, según consta en Acta No. 369 de la Junta Directiva del 22 de febrero de 2018, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

Certificación a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 22 de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas el próximo 23 de marzo de 2018, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2018.

Original firmado por:

Claudia María González
Representante legal

Original Firmado por:

Jairo Pedraza Cubillos
Contador